



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

TESIS

**RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL
RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE
INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD
DE TROMPETEROS
2019 – 2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR: JOSÉ LUÍS URIONA RODRÍGUEZ

ASESOR: CPC. NINO PERCY PEREA GUERRA, DR.

IQUITOS, PERÚ

2024



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

TESIS

**RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL
RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE
INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD
DE TROMPETEROS
2019 – 2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR: JOSÉ LUÍS URIONA RODRÍGUEZ

ASESOR: CPC. NINO PERCY PEREA GUERRA, DR.

IQUITOS, PERÚ

2024



Escuela de Postgrado
"Oficina de Asuntos
Académicos"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N°036-2024-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos en la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a los quince días del mes de marzo de 2024 a las 11:00 a.m, se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada "RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE TROMPETEROS 2019 - 2022", aprobado con Resolución Directoral N° 0451-2024-EPG-UNAP, presentado por el egresado JOSE LUIS URIONA RODRIGUEZ, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0057-2024-EPG-UNAP, esta conformado por los profesionales siguientes:


CPC. José Ricardo Bábuena Hernández, Dr.	(Presidente)
Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Dr.	(Miembro)
CPC. Rolan Ramírez Gómez, Mgr.	(Miembro)


Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: de manera adecuada

Finalizado la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:


La sustentación pública y la tesis ha sido: Aprobado con calificación Muy Buena (17)

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida el sustentación, siendo las 12.45 del quince de marzo de 2024; con lo cual, se le declara al sustentante Apto, para recibir Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.


CPC. José Ricardo Bábuena Hernández, Dr.
Presidente


Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Dr.
Miembro


CPC. Rolan Ramírez Gómez, Mgr.
Miembro

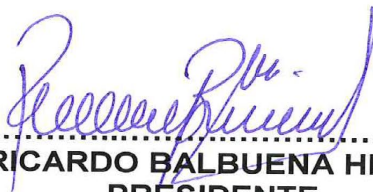

CPC. Nino Percy Perea Guerra, Dr.
Asesor

Sevilla la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

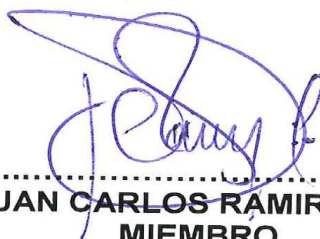
Calle Los Rosales cuadra 5 s/n San Juan Bautista, Maynas, Perú
Celular: 953 684 439 - 956 875 744
Correo electrónico: postgrado@unapiquitos.edu.pe www.unapiquitos.edu.pe



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2024 EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.



.....
CPC. JOSE RICARDO BALBUENA HERNANDEZ, DR.
PRESIDENTE



.....
LIC. ADM. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVAN, DR.
MIEMBRO



.....
CPC. ROLAN RAMIREZ GOMEZ, MGR.
MIEMBRO



.....
CPC. NINO PERCY PEREA GUERRA, DR.
ASESOR

NOMBRE DEL TRABAJO

EPG_MAESTRÍA_TESIS_URIONA RODRIGUEZ UEZ.pdf

AUTOR

JOSE LUIS URIONA RODRIGUEZ

RECuento de palabras

10912 Words

RECuento de caracteres

56525 Characters

RECuento de páginas

50 Pages

Tamaño del archivo

971.9KB

Fecha de entrega

Nov 20, 2023 10:51 AM GMT-5

Fecha del informe

Nov 20, 2023 10:52 AM GMT-5

● **22% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 20% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

A mis padres y a mis hijos que me ha apoyado en todo momento con sus paciencia y tiempo, que me motiva para seguir con mis objetivos y ser una persona de bien.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios en particular a la Escuela de Post Grado por haberme admitido en sus aulas, permitiéndome terminar de manera satisfactoria mis estudios de Post grado y contribuir con mi desarrollo académico y profesional.

Expreso sincero agradecimiento a los directivos y funcionarios de la municipalidad distrital de Trompeteros que permitieron darnos las facilidades para recabar la información de mucha importancia para el desarrollo de la presente tesis magistral.

Quiero agradecer de manera especial a mi asesor Dr. Nino Percy Perea Guerra, por sus consejos y orientación durante el tiempo para desarrollar el presente estudio de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	07
1.3 Definición de términos básicos	10
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	12
2.1 Variables y su operacionalización	12
2.2 Formulación de la hipótesis	15
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de la investigación	16
3.2 Población y muestra	17
3.3 Técnicas e instrumentos	18
3.4 Procedimientos de recolección de datos	18
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	19
3.6 Aspectos éticos	20
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	21
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	42
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	44
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	45

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	47
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Matriz de consistencia.
4. Tabla de operacionalización de las variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N°1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos, periodo 2019 al 2022	21
Tabla N°2. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingreso por fuente de financiamiento, periodo 2019 al 2022	22
Tabla N°3. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, periodo 2019 al 2022	23
Tabla N°4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gasto por fuente de financiamiento, periodo 2019 al 2022	25
Tabla N°5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos, periodo 2019 al 2022	27
Tabla N°6. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos, periodo 2019 al 2022	28
Tabla N°7. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022	29
Tabla N°8. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022	31
Tabla N°9. Ejecución de Gastos de Inversión por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022	32
Tabla N°10. Ejecución de Gastos de Inversión por Sub Genérica de Gasto, periodo 2019 al 2022	34
Tabla N°11. Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2019 al 2022	35
Tabla N°12. Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2019, incorporadas en el año 2020.	37
Tabla N°13. Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2022.	38
Tabla N°14. Relación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el REI 2019 - 2022	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Páginas

Gráfico N°1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos, periodo 2019 al 2022	21
Gráfico N°2. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingreso por fuente de financiamiento, periodo 2019 al 2022	23
Gráfico N°3. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, periodo 2019 al 2022	24
Gráfico N°4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gasto por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2019 al 2022	26
Gráfico N°5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos, periodo 2019 al 2022	27
Gráfico N°6. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos, periodo 2019 al 2022	28
Gráfico N°7. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022	30
Gráfico N°8. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022	31
Gráfico N°9. Ejecución de Gastos de Inversión por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022	33
Gráfico N°10. Ejecución de Gastos de Inversión por Sub Genérica de Gasto, periodo 2019 al 2022	34
Gráfico N°11. Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2019 al 2022	36
Gráfico N°12. Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2019, incorporadas en el año 2020.	37
Gráfico N°13. Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2022.	38
Gráfico N°14. Relación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el REI 2019 – 2022	40
Gráfico N°15. Correlación de las variables Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el REI 2019 – 2022	40

RESUMEN

Las municipalidades en el departamento de Loreto, al cierre del ejercicio 2019, 35 municipalidades de las 53 cumplieron las metas establecidas por el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI); al cierre del 2020, 29 de las 53 municipalidades cumplieron las metas de ejecución de inversiones, para ese año, la entidad en estudio no cumplió con dichas metas. El objetivo de la presente investigación es determinar la relación de la ejecución presupuestaria y el REI en la municipalidad distrital de Trompeteros 2019 - 2022. Este trabajo de investigación es de tipo Cuantitativo, nivel Descriptivo - Correlacional y de diseño No Experimental. En relación con la ejecución de gastos de inversión por Sub Genérica de Gastos acumulado 2019 – 2022, las Construcciones de Edificios y Estructuras se ejecutaron el 64.66%; las Adquisiciones de Vehículos, Maquinarias y Otros se ejecutaron el 53.71%; y las Inversiones Intangibles se ejecutaron el 94.99% Asimismo, los resultados del REI durante el periodo de estudio en baja, llegando a percibir solo S/ 180,813. Como también, se determinó que existe una relación directa entre la ejecución de los gastos de inversión con el REI. Concluyendo que la ejecución presupuestaria en gastos de inversión es baja (65.31%), los incentivos recibidos por cumplimiento de metas solo se consiguieron en 2019 y 2022 y existe un alto grado de relación entre los gastos de inversión y el REI.

Palabras clave: Ejecución presupuestal, inversión pública, recursos adicionales.

ABSTRACT

The municipalities in the department of Loreto, at the end of the 2019 fiscal year, 35 of the 53 municipalities met the goals established by the Recognition of Investment Execution (REI); At the end of 2020, 29 of the 53 municipalities met the investment execution goals; for that year, the entity under study did not meet these goals. The objective of this research is to determine the relationship between budget execution and the REI in the district municipality of Trompeteros 2019 - 2022. This research work is Quantitative, Descriptive - Correlational level and Non-Experimental in design. In relation to the execution of investment expenses by Sub Generic Expenses accumulated 2019 – 2022, the Construction of Buildings and Structures were executed 64.66%; 53.71% of the Acquisitions of Vehicles, Machinery and Others were executed; and Intangible Investments were executed 94.99% Likewise, the results of the REI during the study period decreased, receiving only S/ 180,813. As well, it was determined that there is a direct relationship between the execution of investment expenses with the REI. Concluding that budget execution in investment expenses is low (65.31%), the incentives received for meeting goals were only achieved in 2019 and 2022 and there is a high degree of relationship between investment expenses and the REI.

Keywords: Budget execution, public investment, additional resources.

INTRODUCCIÓN

Las administraciones locales y distritales están desarrollando actualmente medidas para mejorar la calidad de vida de sus residentes, pero deben basarse en sus necesidades. Por lo tanto, existe la necesidad de factores económicos que apoyen la implementación del desarrollo del distrito. Estos requisitos son cada vez más claros y requieren mejoras en la infraestructura física.

La elaboración del presupuesto, de acuerdo con la normatividad emitida por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), está enfocada a logro de resultados en favor de la población, obedeciendo a los principios del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público Decreto Legislativo N° 1440. El cumplimiento de metas en las ejecuciones de inversión es de vital importancia para el beneficio de la población, ya que garantiza la óptima utilización de los recursos públicos. Ante ello, la DGPP el 2019 ha implementado políticas de incentivos presupuestarios por el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones, en adelante REI, implicando transferencias de recursos por el cumplimiento de metas. En la práctica, la ejecución del presupuesto no se enfoca a las necesidades de la población, sino, a intereses particulares del titular de pliego y sus funcionarios.

El objetivo general de este trabajo de investigación es determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestal y REI en la municipalidad de distrital de Trompeteros 2019 – 2022; el objetivo general se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Analizar la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022; analizar el resultado del REI en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022; e identificar el grado de relación entre la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión y el REI en la municipalidad de Trompeteros 2019 - 2022. La hipótesis general de la investigación es que existe relación entre la ejecución presupuestaria y el REI en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022, de la hipótesis general se desagregan las hipótesis derivadas: La ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad de

Trompeteros 2019 – 2022, es alta; el resultado del REI en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022, es baja; y el grado de relación entre la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el REI 2019 – 2022, es alta.

La investigación resultó ser importante porque servirá como fuente de información para el seguimiento oportuno de la ejecución presupuestaria de las inversiones; asimismo, influirá en el proceso de obtención de nuevos recursos financieros adicionales en el presupuesto institucional de los gobiernos locales. Permitirá realizar conciliaciones entre el presupuesto asignado y las ejecuciones presupuestarias con incidencia en los gastos de inversión. A través del Informe de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), los establecimientos podrán identificar gastos con el fin de registrar oportunamente las operaciones relacionadas con el logro de objetivos. De manera similar, ayudará a superar las dificultades particulares que enfrentan la mayoría de los municipios, especialmente el Municipio Distrital de Trompeteros, para lograr sus objetivos de inversión. Esto permitirá a cualquier usuario, ya sea persona natural o jurídica, monitorear los procesos de gasto y el cumplimiento de los objetivos de inversión a través del Portal de Transparencia Económica del MEF. Esto sirve como referencia para otras municipalidades a medida que ajustan sus presupuestos e implementan gastos de capital para lograr los objetivos de REI.

El plan de tesis fue viable debido a que se ha dispuesto de tiempo necesario para realizar la investigación, asimismo, el investigador ha contado con el recurso humano, financiero y materiales suficientes para el desarrollo de la investigación. Asimismo, se contó con el número de personas elegibles para obtener la información necesaria, recabada a través de los estados financieros, transferencias y asignaciones financieras que la entidad ha recibido en los periodos de estudio; además existió la experiencia en el tipo y diseño de investigación, por lo tanto, ha sido políticamente factible investigar sobre el problema y no existieron problemas éticos en realización de la investigación.

La principal limitación en el desarrollo de la tesis magistral fue el tiempo para recabar la información, algunas veces los aplicativos del MEF no permitían recolectar los datos mediante los instrumentos, debido a mantenimiento de la página web; muchas veces hubo problemas con el servicio de internet. Estos problemas han limitado la obtención de datos relacionados a la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad distrital de Trompeteros en los años 2019 al 2022.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En 2022, se desarrolló una investigación de tipo aplicada, de nivel no experimental y diseño descriptivo propositivo; que incluyó como población de estudio a 50 trabajadores de diferentes áreas de la municipalidad provincial de Moyobamba. Este estudio determinó el diseño de un modelo de ejecución con recursos adicionales de obras para mejorar la gestión de las inversiones públicas. Este modelo es un modelo que mejora la eficiencia de los recursos públicos, orienta la planificación adecuada de proyectos en beneficio de la gente y gestiona más recursos para los proyectos. Priorizados dentro del plan de inversión anual, los proyectos están formulados adecuadamente para evitar el desvío de fondos y en línea con las regulaciones del sistema de gestión de inversiones plurianual. Este estudio encontró que la gestión de las inversiones públicas de acuerdo con recursos adicionales de obras es insuficiente e ineficiente debido a planes de inversión plurianuales que no priorizan adecuadamente los proyectos y carecen de seguimiento y gestión de los mismos, se concluyó que esto es cierto. La eficiencia fue del 40%, 38% y 22%. Se llevará a cabo la construcción. Finalmente, la administración local es calificada en un 38% de correcta, un 32% de insuficiente y un 30% de eficiente, lo que indica deficiencias en la ejecución presupuestaria para inversiones que no están en línea con los planes. (Rocha, 2022).

En 2021, se desarrolló una investigación de tipo básico con enfoque cuantitativo, de nivel no experimental y diseño descriptivo correlacional; la encuesta incluye 28 proyectos de inversión pública en 2019, 53 proyectos de inversión pública en 2020 y 33 proyectos de inversión pública en el primer trimestre de 2021. Este estudio identifica la relación que existe entre la percepción de ejecución de inversiones y la ejecución presupuestaria en la municipalidad de San Martín y concluye que existe una relación positiva muy fuerte ($r=0,998$) entre las

variables con valores significativos. Hubo una relación significativa en 2019 ($0,000 < 0,05$) y una relación moderada ($r=0,663$) en 2020. ($0,000 < 0,05$), y finalmente en el primer trimestre de 2021, las variables mostraron una relación positiva débil ($r=0,146$) y no fue significativa (Grández, 2021).

En 2021, se desarrolló un estudio cuantitativo de nivel no experimental y diseño correlacional. La población de estudio incluyó a 37 funcionarios de gobiernos locales independientes. Este estudio demuestra la relación que existe entre el sistema de gestión interna y la ejecución de fondos públicos en la unidad organizacional de los gobiernos locales, y muestra que existe una relación directa e importante entre el sistema de gestión interna y la ejecución de fondos públicos. que hay una relación. La correlación Rho de Spearman es de 0,887, lo que corresponde a una correlación positiva alta con la escala de Bisquerra. Esto significa que se presta la atención adecuada a un entorno de control apropiado, evaluación de riesgos, actividades de control de gestión, comunicación y seguimiento de resultados. Por este motivo, también se ha retrasado la inyección de fondos públicos por parte de las instituciones mencionadas. (Gamarra, 2021).

En 2020, se desarrolló una investigación de tipo básica, de nivel no experimental y diseño correlacional. La población de estudio estuvo compuesta por 42 trabajadores y funcionarios del municipio distrital de Los Palos, Yarada, provincia de Tacna. Este estudio encontró que la gestión de la ejecución presupuestaria está directamente relacionada con la eficiencia del gasto público, y de 2016 a 2018, en la ciudad de Los Palos, Yarada - Tacna, la gestión de la ejecución presupuestaria estuvo directamente relacionada con la eficiencia del gasto público. Se concluyó que tuvo un impacto significativo. Prueba de coeficiente de correlación (Rho de Spearman 0,918 y valor p 0,001). Esto se interpreta como una correlación positiva muy alta. (Carpio, 2020).

En 2019, se desarrolló a nivel no experimental con un diseño descriptivo, correlacional y transaccional. La población de estudio estuvo compuesta por 43 empleados administrativos del municipio de Purus. Este estudio revela la relación existente entre el compromiso organizacional y la satisfacción laboral en las unidades administrativas municipales en el año 2018, y en la percepción de los empleados administrativos, la relación entre el presupuesto de los hogares y la calidad del gasto, se concluyó que existía poca correlación entre ambos. (Ayllón, 2019).

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel no experimental y diseño correlacional; los pobladores eran 96 personas, entre funcionarios administrativos, laborales y de seguridad civil de los municipios distritales de la prefectura de Ica. Este estudio encontró que existe una relación entre la presupuestación de ingresos y la gestión financiera en 2018, coeficiente de correlación Rho-Spearman $r = 0,674$, y existe una relación significativa entre la presupuestación de ingresos y la gestión financiera. Llegué a la conclusión de que esto demuestra que. En otras palabras, un presupuesto altamente orientado a resultados corresponde a una buena gestión financiera y viceversa. (Claros, 2018).

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, de nivel no experimental y diseño descriptivo simple y comparativo; que incluyó como población de estudio a 1'429,098 habitantes de la provincia de Puno. Este estudio identifica la frecuencia de buenas prácticas de administración por parte de los comités gestores en la ejecución presupuestaria de los municipios regionales de Puno para el periodo 2014-2016, y la ejecución de proyectos de inversión pública se realiza a través de modalidades de dirección y gestión directa. No promueve buenas prácticas. Para lograrlo, es necesario integrar juntas directivas en los gobiernos locales como mecanismo de desarrollo, supervisión y transparencia. (Castillo, 2018).

1.2 Bases teóricas

Pliscoff (2017) La nueva teoría de la gestión pública afirma que está orientada a resultados y trata al pueblo como cliente y eje central de la razón de ser del Estado. Evaluar y financiar resultados, no sólo insumos. En lugar de limitarse a controlar los recursos consumidos, los gobiernos que adoptan esta estrategia se centran principalmente en lograr objetivos del sector público y medir el logro de resultados que sean justificados y valorados por el público.

Por otra parte, Chiavenato (2019) La administración pública es considerada un sistema abierto porque está directamente relacionada con el medio ambiente y por lo tanto está vinculada a aspectos legales, financieros, presupuestarios, sociales y culturales donde el Estado necesita regular el uso de los recursos. público. También recibimos retroalimentación para mejorar los procesos de manera oportuna y eficiente para que los recursos asignados a las instituciones públicas se utilicen de manera adecuada.

Asimismo, Hernández et al. (2014) señala que el propósito es lograr estabilidad en la relación binaria entre riesgo y retorno y, en última instancia, contribuir al diseño de maximización de la riqueza. De igual forma, se pone énfasis en la adecuada gestión de riesgos y rentabilidad organizacional. Una teoría que pretende impactar positivamente en el presupuesto nacional aumentando la eficiencia económica de las empresas y aumentando el ingreso nacional. Esta teoría está relacionada con el tema de este estudio, ya que tiene como objetivo equilibrar los ingresos y gastos en la ejecución presupuestaria manteniendo el principio de equilibrio presupuestario y ejecutando los gastos con base en el principio de ingresos.

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 1440, en el artículo N° 33, señala que la ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, durante el cual se reciben los ingresos públicos y se contraen las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados por la ley anual de presupuesto del sector público y debe ser

implementado. sus modificaciones. La ejecución de dicho presupuesto incluye la ejecución tanto de ingresos como de gastos. El artículo 40 establece que las etapas de ejecución de la emisión son: certificación, compromiso, devengado y pago. (Poder Ejecutivo, 2018).

De igual manera, la fiscalización del gasto público se menciona en la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que establece: Este proceso de implementación del gasto público se lleva a cabo a través de los siguientes pasos: Certificación, representa la seguridad de que una empresa cuenta con recursos presupuestarios adecuados para realizar gastos; compromiso, monto total de las obligaciones con cargo al crédito presupuestario; devengado, cuentas por pagar, reconocimiento de obligaciones de pago, una vez reconocida la idoneidad de los bienes entregados o los servicios prestados, esta etapa impacta el presupuesto de la organización; y el pago, es una etapa que extingue parcial o totalmente la obligación de pago registrada durante la etapa de devengado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

El Poder Ejecutivo (2019), mediante el Decreto de Urgencia N° 011-2019, establece que, para estimular la economía debido al mal desempeño de la implementación de inversiones por parte de los gobiernos locales y las entidades públicas locales, se establecerán medidas especiales para apoyar la implementación de inversiones a través del gasto público y se incluirán recursos financieros adicionales en el presupuesto anual como incentivos. Incrementar la implementación de inversiones en cumplimiento de las metas verificadas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) de los miembros del MEF. Incentivos presupuestarios. Esto incluye no sólo los resultados priorizados y los resultados de los objetivos estratégicos de la organización, sino también el conjunto de objetivos destinados a mejorar el desempeño organizacional para mejorar la eficiencia, la eficacia, la rentabilidad y la calidad del servicio. Incluye medios presupuestarios.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019), a través de la Resolución directoral N° 033-2019-EF/50.01 aprueba los “Lineamientos que establecen procedimientos para el logro de los objetivos y la asignación de recursos del Reconocimiento para la Ejecución de Inversiones (REI)”. REI es un incentivo presupuestario diseñado en el marco del presupuesto basado en el desempeño que tiene como objetivo alentar a los gobiernos locales a mejorar su capacidad para realizar inversiones. Los fondos transferidos bajo el REI son adicionales al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del gobierno local y se destinan principalmente a financiar inversiones durante la fase de implementación mediante expedientes técnicos aprobados o documentación equivalente, de acuerdo con sus disposiciones, con el objetivo de brindar financiamiento. Se realiza sobre la base del sistema plurianual nacional de programación y gestión de inversiones.

1.3 Definición de términos básicos.

Asignación financiera: Techos financieros que asigna el Tesoro Público a través de SIAF a las entidades, para la ejecución del gasto público (Soto, 2020, p. 152).

Devengado: acto jurídico que reconoce una obligación de pago resultante de gastos aprobados y comprometidos y posterior certificación documental. El reconocimiento de obligaciones debe ser definitivo en el presupuesto de la organización. (Soto, 2020, p. 138).

Ejecución de gasto público: Consiste en el registro de la certificación presupuestaria, compromiso, devengado y pago de las obligaciones contraídas por la entidad durante el año fiscal (Soto, 2020, p. 131).

Ejecución presupuestaria: La etapa del proceso presupuestario en la que se reciben los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con las asignaciones aprobadas en el presupuesto. (Soto, 2020, p. 140).

Fuente de financiamiento: Una forma de clasificación presupuestaria de los ingresos públicos, responsable de la financiación del gasto público. Estos se dividen en: fondos ordinarios, regalías, ingresos y participaciones aduaneras, aportes al fondo, fondos de compensación locales, impuestos locales, fondos de recaudación directa, donaciones y remesas, créditos públicos. (Soto, 2020, p. 54).

Gasto de inversión: aquellos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado (Soto, 2020, p. 132).

Gasto público: Comprenden todos los gastos que realiza el Estado dentro del contexto de su actividad financiera, económica y social (Soto, 2020, p. 132).

Incentivo presupuestario: Conjunto de herramientas de índole presupuestaria, orientadas a mejorar el desempeño institucional para una mayor eficiencia, efectividad, economía y calidad de los servicios (Poder Ejecutivo, 2019).

Modificación Presupuestaria: cambios que sufre el presupuesto institucional durante el año fiscal, dentro de los límites establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público, son de dos tipos: i) modificaciones en el nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas entre pliegos) y ii) modificaciones en el nivel funcional programático (crédito y anulaciones presupuestarias) (Soto, 2020, p. 117).

Presupuesto institucional: Un pronóstico bien equilibrado de ingresos y gastos para un año en particular que aprueba una empresa. El monto de gasto incluido en el presupuesto de una agencia representa el monto máximo autorizado para gastos, cuya implementación depende de la identificación, recaudación y adquisición efectiva de los recursos controlados por la agencia. (Soto, 2020, p. 110).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Se trata de un presupuesto iniciado por una autoridad pública, aprobado por el titular del documento y compensado con los créditos presupuestarios establecidos en la ley de presupuesto anual, teniendo en cuenta una previsión equilibrada de ingresos y gastos. (Soto, 2020, p. 111).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Presupuesto actualizado de las entidades públicas, luego de las modificaciones presupuestarias efectuados durante el año fiscal, a partir del PIA (Soto, 2020, p. 111).

Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI): Se trata de un incentivo presupuestario desarrollado en el marco del Presupuesto Basado en el Desempeño (PpR) del MEF, que contribuye a la implementación de inversiones por parte de las autoridades locales a través del gasto público. (MEF, 2019).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización

❖ Variables

Variable (x): Ejecución presupuestaria

Variable (y): Reconocimiento a la ejecución de inversiones

❖ Definición conceptual

Ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del año fiscal en curso e incluye la ejecución de los ingresos y gastos públicos. Decreto Legislativo N° 1440 (2018).

Reconocimiento a la ejecución de inversiones

Los incentivos presupuestarios proporcionados por el MEF contribuyen a la implementación de inversiones por parte de los gobiernos locales a través del gasto público. (MEF, 2019).

❖ Definición operacional

Ejecución presupuestaria

Se identifica la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en el portal de transparencia del MEF – consulta amigable, para ser contrastados con los reportes de ejecución presupuestaria que tiene el SIAF de la municipalidad, ejecución por toda fuente de financiamiento de los años 2019 al 2022.

Reconocimiento a la ejecución de inversiones

Se identifica y analiza los montos de asignados por el cumplimiento de metas de inversión en el aplicativo web Módulo de Cuenta Única de la DGTP, para ser contrastados con los reportes de modificación presupuestaria realizadas en el SIAF de la municipalidad, por los años 2019 al 2022.

❖ **Indicadores**

Ejecución presupuestaria

- a) Presupuesto institucional de apertura (PIA)
- b) Presupuesto institucional modificado (PIM)
- c) Ejecución presupuestaria de gastos de inversión

Reconocimiento a la ejecución de inversiones

- a) Cumplimiento de metas establecidas por la DGPP
- b) Modificación presupuestaria por cumplimiento de metas
- c) Asignación financiera por cumplimiento de metas

❖ **Índice**

Ejecución presupuestaria

- a) Presupuesto institucional de apertura (PIA)
 - Presupuesto de ingresos
 - Presupuesto de gastos
- b) Presupuesto institucional modificado (PIM)
 - Presupuesto final de ingresos
 - Presupuesto final de gastos
- c) Ejecución presupuestaria de gastos de inversión
 - Certificación
 - Compromiso anual
 - Compromiso mensual
 - Devengado
 - Girado
 - Pagado

Reconocimiento a la ejecución de inversiones

- a) Cumplimiento de meta establecido por la DGPP
 - Metas año 2019
 - Metas año 2020
 - Metas año 2021
 - Metas año 2022
- b) Modificación presupuestaria por cumplimiento de metas

- Nivel institucional
 - Fuente de financiamiento / Rubro
- c) Asignación financiera
- Fuente de financiamiento / Rubro

❖ Instrumento

El instrumento que permitió recolectar información fue la ficha de recolección de datos de la ejecución presupuestaria y del reconocimiento a la ejecución de inversiones, correspondiente a los años 2019 al 2022.

❖ Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable (x): Ejecución presupuestaria	La Ejecución Presupuestaria comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del año fiscal en curso e incluye la ejecución de los ingresos y gastos públicos, Decreto Legislativo N° 1440 (2018).	Se identifica la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en el portal de transparencia del MEF – consulta amigable, para ser contrastados con los reportes de ejecución presupuestaria que tiene el SIAF de la municipalidad, ejecución por toda fuente de financiamiento de los años 2019 al 2022.	a) Presupuesto institucional de apertura (PIA) b) Presupuesto institucional modificado (PIM) c) Ejecución presupuestaria de gasto de inversión	- Presupuesto de ingresos - Presupuesto de gastos - Presupuesto final de ingresos - Presupuesto final de gastos - Certificación anual - Compromiso mensual - Devengado - Girado - Pagado	Ficha de recolección de datos
Variable (y): Reconocimiento a la ejecución de inversiones	Los incentivos presupuestarios proporcionados por el MEF contribuyen a la implementación de inversiones por parte de los gobiernos locales a través del gasto público. (MEF, 2019).	Se identifica y analiza los montos de asignados por el cumplimiento de metas de inversión en el aplicativo web Módulo de Cuenta Única de la DGTP, para ser contrastados con los reportes de modificación presupuestaria realizadas en el SIAF de la municipalidad, por los años 2019 al 2022.	a) Cumplimiento de metas establecidas por la DGPP b) Modificación presupuestaria por cumplimiento de metas c) Asignación financiera por cumplimiento de metas	- Metas año 2019 - Metas año 2020 - Metas año 2021 - Metas año 2022 - Nivel institucional - Fuente de financiamiento / Rubros - Fuente de financiamiento / Rubros	Ficha de recolección de datos

2.2 Formulación de la hipótesis

Hipótesis principal:

Existe relación entre la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022.

Hipótesis derivadas:

1. La ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022, es alta.
2. El resultado del reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022, es baja.
3. El grado de relación entre la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el reconocimiento de la ejecución de inversiones 2019 – 2022, es alta.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

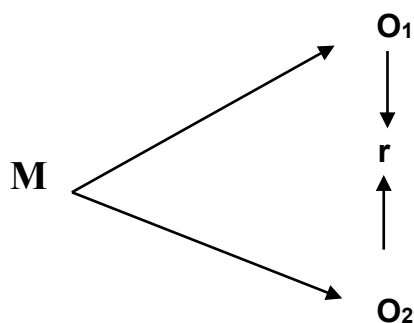
3.1 Tipo y diseño de la investigación

El tipo de investigación por su naturaleza es **cuantitativo**, debido a que el estudio deviene de una problemática prevista, generándose interrogantes que se intentan descubrir, centrándose en el desarrollo de los objetivos que considere el comportamiento de las variables (Hernández y Mendoza, 2019, pp. 1-7).

Consecuentemente, por su nivel de la investigación es de tipo **descriptivo – correlacional**, manifiesta Hernández y Mendoza (2019) que este tipo de investigación describe el comportamiento de las variables, es decir describir la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad distrital de Trompeteros. Asimismo, conocer la relación o grado de asociación entre las dos variables: ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones, intentando explicar las causas de la influencia de la una sobre la otra.

Finalmente, de acuerdo con el objetivo del estudio, el diseño es **No experimental**, ya que las variables de estudio no se manipulan, se evalúan en su estado natural.

El diagrama de este tipo de estudio sería el siguiente:



Especificaciones:

M= Muestra de estudio

O₁= Ejecución presupuestaria.

O₂= Reconocimiento a la ejecución de inversiones

r = Relación entre las variables.

3.2 Población y muestra

Población de estudio

Una población es un conjunto de casos que coinciden con ciertas especificaciones; en este caso la población de la investigación fue conformada por la información presupuestaria de la municipalidad distrital de Trompeteros de los años 2019 al 2022 y el reporte de transferencias a favor de los gobiernos locales por cumplimiento del reconocimiento a la ejecución de inversiones de los años 2019 al 2022.

Tamaño de la muestra de estudio

La muestra fue igual a la población; es decir información presupuestaria de la municipalidad distrital de Trompeteros de los años 2019 al 2022 y los reportes de transferencias a favor de los gobiernos locales por cumplimiento del reconocimiento a la ejecución de inversiones de los años 2019 al 2022.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra

El muestreo fue No probabilístico, a juicio del investigador, debido a que el tamaño de la muestra y elección de los elementos están sujetas a la experiencia del investigador (Gamarra et al., 2015, p. 145).

Criterios de selección

❖ Criterios de inclusión

Toda la información presupuestaria de la municipalidad distrital de Trompeteros de los años 2019 al 2022 y los reportes de transferencias a favor de los gobiernos locales por cumplimiento del reconocimiento a la ejecución de inversiones de los años 2019 al 2022

❖ Criterio de exclusión

Ejecución presupuestaria de gastos de los años 2019 al 2022 que no intervienen en el cumplimiento de metas del reconocimiento a la ejecución de las inversiones.

3.3 Técnica e instrumentos

Técnica

La principal técnica que se utilizó en este estudio como parte de la investigación fue la revisión de fuentes secundarias, también conocida como revisión documental, implicando revisar información del portal de transparencia del MEF y reportes de seguimiento a la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas a fin de obtener datos relacionada a: La ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones, periodo 2019 - 2022.

Instrumentos

El instrumento que se empleó fue la ficha de recolección de datos, el instrumento incluyó todos los aspectos relacionados a: La ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones, periodo 2019 - 2022.

3.4 Procedimientos de recolección de datos

Los procedimientos de recolección de datos se realizaron de la siguiente manera:

- Se diseñó la ficha de registro de datos por cada una de las variables, para recabar la información concerniente a la Ejecución Presupuestaria y al Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI) presupuesto asignado, del periodo 2019 - 2022.
- Se construyó una base de datos por cada una de las variables de estudio.
- Los datos han sido recabados y revisados de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del periodo 2019 - 2022. Separando aquellos datos de mayor importancia para la investigación.

- La información recolectada se procedió al análisis de los datos, para lo cual se usó la estadística descriptiva frecuencias simples y porcentajes.
- El análisis fue realizado a nivel de sub genérica de gato y por fuente de financiamiento.
- Con el programa Excel se elaboró los cuadros y gráficos necesarios para presentar la información, teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis de la investigación.
- La información relacionados a la Ejecución Presupuestaria, fue analizado de acuerdo con su ejecución histórica por fuente de financiamiento y categoría de gasto.
- Finalmente, la información del Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI) fue estudiado los años 2019 – 2022, para ver el nivel de cumplimiento de las metas.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos

- Se ha procesado información recolectada de acuerdo con el procedimiento descrito líneas arriba, por cada variable se procedió a construir la base de datos para esta investigación.
- Teniendo en cuenta la estadística descriptiva, se elaboraron tablas frecuencias simples, porcentajes relativos y acumulados, variaciones porcentuales, y otras herramientas, fueron necesarios para el procesamiento y análisis de la información recolectada.
- Por cada variable, se elaboraron las tablas con los datos de la Ejecución Presupuestaria y el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI), analizados a nivel categoría de gastos y genérica de gastos y fuentes de financiamiento. Asimismo, se elaboraron tablas por asignaciones recibidas de REI.

- Finalmente, se analizó el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria y el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI) por el periodo del 2019 al 2022, como también la relación de estas dos variables.

3.6 Aspectos éticos.

Los aspectos éticos de esta investigación incluyen el respeto al ser humano, la búsqueda de la verdad, la solidaridad, el cumplimiento de las obligaciones, la honestidad, la responsabilidad, la integridad intelectual y la justicia. Compromiso con la justicia, la búsqueda de la excelencia, el liderazgo académico y tecnológico, las actitudes innovadoras, la promoción y difusión de la cultura y el desarrollo nacional. En este estudio, los autores y consultores se adhieren estrictamente a principios éticos y legales que garantizan la originalidad de este estudio. De igual forma, se respetaron los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto necesarios para construir el marco teórico y consultarlos según formato APA.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Ejecución presupuestaria de gastos de inversión 2019 al 2022.

Tabla 1

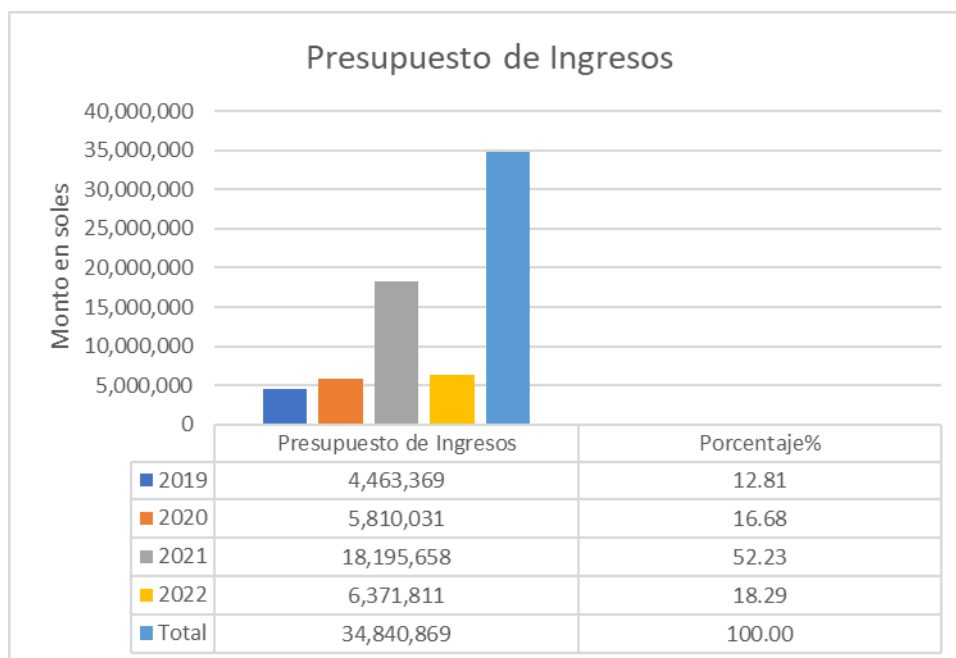
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos, periodo 2019 al 2022

Año	Presupuesto de Ingresos	Porcentaje %
2019	4,463,369.00	12.81
2020	5,810,031.00	16.68
2021	18,195,658.00	52.23
2022	6,371,811.00	18.29
Total	34,840,869.00	100.00

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 1

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 1** y **Gráfico 1**, el PIA acumulado del periodo de estudio asciende a S/ 34,840,869; para el año 2019 se aprobó un PIA de S/ 4,463,369; para el año 2020 el presupuesto se incrementó a S/ 5,810, 031; para el año 2021 se incrementó a S/ 18,195,658, siendo este el 52.23% del PIA acumulado. Finalmente el año 2022 el presupuesto descendió a S/ 6,371,811, siendo este el 18.29 % del presupuesto acumulado.

Tabla 2

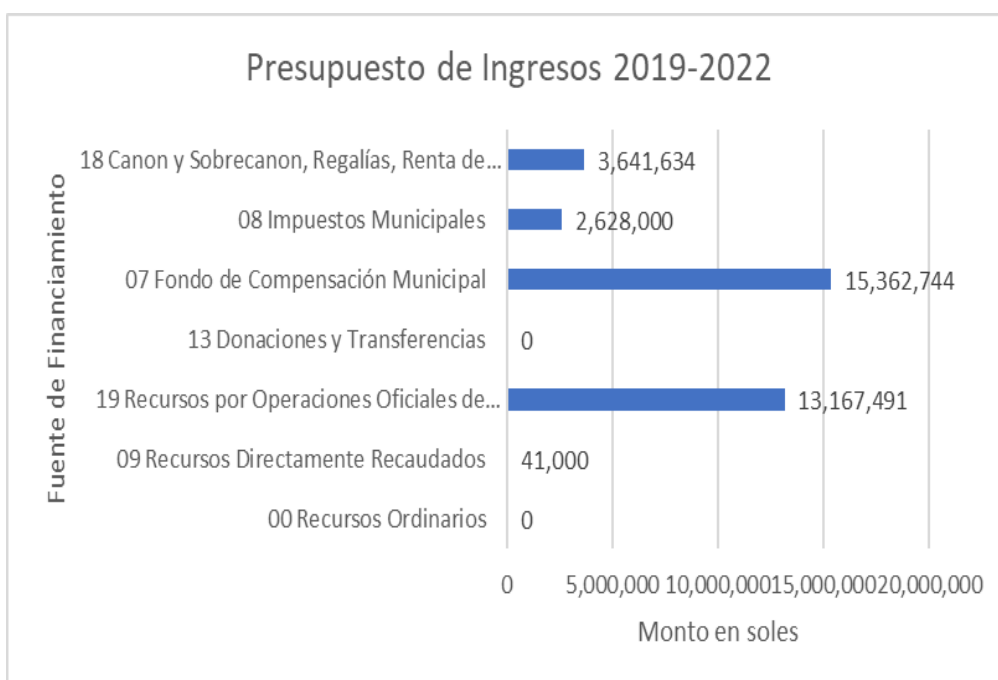
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingreso por fuente de financiamiento, periodo 2019 al 2022

Fuente de Financiamiento	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total
00 Recursos Ordinarios	0	0	0	0	0
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000	10,000	10,000	11,000	41,000
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	13,167,491	0	13,167,491
13 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	0
07 Fondo de Compensación Municipal	3,039,636	3,818,033	3,292,196	5,212,879	15,362,744
08 Impuestos Municipales	657,000	657,000	657,000	657,000	2,628,000
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	756,733	1,324,998	1,068,971	490,932	3,641,634
Total:	4,463,369.00	5,810,031.00	18,195,658.00	6,371,811.00	34,840,869.00

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 2

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingreso por fuente de financiamiento, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 2** y **Gráfico 2**, el PIA de ingresos del año 2021 se incrementó en S/ 18,195,658, es debido a los S/ 13,167,491 soles formulados en el rubro 19 Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

Tabla 3

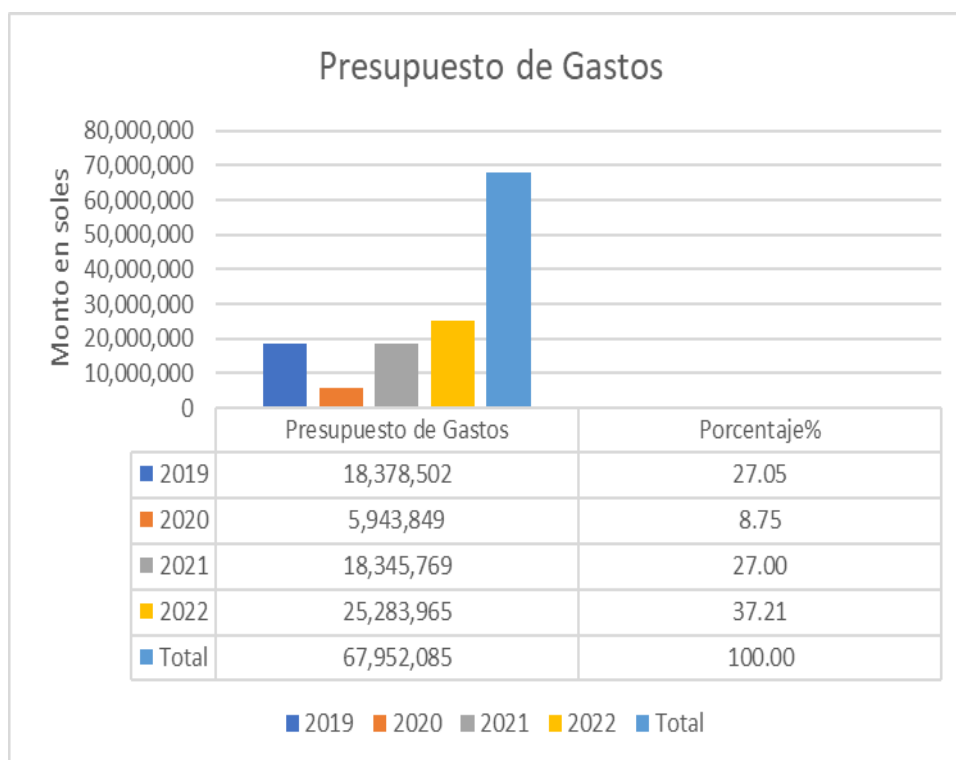
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, periodo 2019 al 2022

Año	Presupuesto de Gastos	Porcentaje %
2019	18,378,502.00	27.05
2020	5,943,849.00	8.75
2021	18,345,769.00	27.00
2022	25,283,965.00	37.21
Total	67,952,085.00	100.00

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 3

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 3** y **Gráfico 3**, el PIA de gastos acumulado del periodo de estudio asciende a S/ 67,952,085; para el año 2019 se aprobó un PIA de S/ 18,378,502; para el año 2020 el presupuesto disminuyó a S/ 5,943,849; para el año 2021 se incrementó a S/ 18,345,769; finalmente el año 2022 el presupuesto se incrementó a S/ 25,283,965, siendo este el 37.21 % del presupuesto acumulado. Como vemos el presupuesto de gastos del año 2020 es inferior al año 2019, desde el año 2020 hasta el año 2022 se ha incrementado considerablemente.

Tabla 4

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gasto por fuente de financiamiento, periodo 2019 al 2022

Fuente de Financiamiento	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total
00 Recursos Ordinarios	13,915,133	133,818	150,111	18,912,154	33,111,216
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000	10,000	10,000	11,000	41,000
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	13,167,491	0	13,167,491
13 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	0
07 Fondo de Compensación Municipal	3,039,636	3,818,033	3,292,196	5,212,879	15,362,744
08 Impuestos Municipales	657,000	657,000	657,000	657,000	2,628,000
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	756,733	1,324,998	1,068,971	490,932	3,641,634
Total:	18,378,502	5,943,849	18,345,769	25,283,965	67,952,085

Fuente: Consulta amigable del MEF

Como se puede observar en la **Tabla 4**, el PIA de gastos del año 2019 fue de S/ 18,378,502, debido a los S/ 13,915,133 formulados en el rubro 00 Recursos Ordinario y los S/ 18,345,769 del año 2021 es debido a los S/ 13,167,491 formulados en el rubro 19 Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), finalmente los S/ 25,283,965 para el año 2022 el incremento se debió a los S/ 18,912,154 formulados en recursos ordinarios.

Gráfico 4

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gasto por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Gráfico 4**, el presupuesto acumulado 2019 – 2022 de Recursos Directamente Recaudados es el más bajo, seguido de los Impuestos Municipales, mientras el presupuesto con mayor es del de Fondo de Compensación Municipal seguido de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Comprando el PIA Ingresos y el PIA Gastos, podemos ver que no son iguales los montos, debido a que el PIA Ingresos no considera a los recursos ordinarios en su composición, ya que estos recursos dependen el 100% de los impuestos que recaudados por el Estado (Ver Tabla 2 y Tabla 4). Por lo tanto, su formulación solo es a nivel de gastos mas no de ingresos, fuente de financiamiento considerado el mas estable para las entidades públicas.

Tabla 5

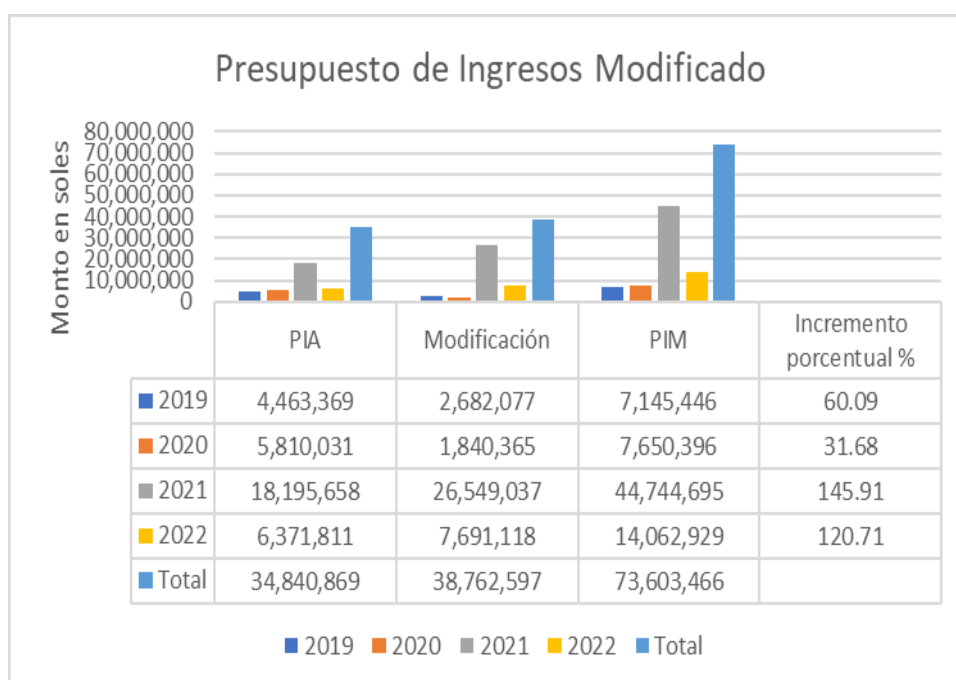
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos, periodo 2019 al 2022

Año	PIA	Modificación	PIM	Incremento porcentual %
2019	4,463,369.00	2,682,077.00	7,145,446.00	60.09
2020	5,810,031.00	1,840,365.00	7,650,396.00	31.68
2021	18,195,658.00	26,549,037.00	44,744,695.00	145.91
2022	6,371,811.00	7,691,118.00	14,062,929.00	120.71
Total	34,840,869.00	38,762,597.00	73,603,466.00	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 5

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 5** y **Gráfico 5**, el presupuesto modificado de ingresos acumulado 2019 – 2022 es de S/ 73,603,466, en el año 2019 el presupuesto inicial fue de S/ 4,463,369 pasando al finalizar el periodo a S/ 7,145,446; incrementándose en un 60.09 %. En relación con el año 2020 el PIA fue de S/ 5,810,031, al

finalizar dicho periodo, se incrementó a S/ 7,650,396; es decir el 31.68%. En el año 2021 el PIA se incrementó en 145.91%, de S/ 18,195,658 a S/ 44,744,695, mayor porcentaje de incremento del PIA en relación con los demás años. Finalmente, el año 2022 el PIA se incrementó en 120.71%, de S/ 6,371,811 a S/ 14,062,929.

Tabla 6

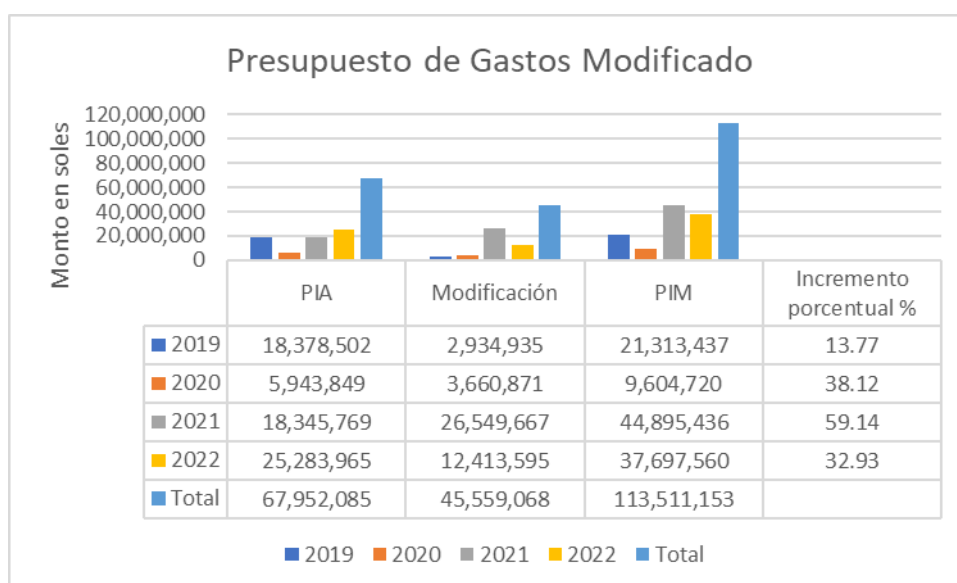
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos, periodo 2019 al 2022

Año	PIA	Modificación	PIM	Incremento porcentual %
2019	18,378,502.00	2,934,935.00	21,313,437.00	13.77
2020	5,943,849.00	3,660,871.00	9,604,720.00	38.12
2021	18,345,769.00	26,549,667.00	44,895,436.00	59.14
2022	25,283,965.00	12,413,595.00	37,697,560.00	32.93
Total	67,952,085.00	45,559,068.00	113,511,153.00	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 6

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 6** y **Gráfico 6**, el presupuesto modificado de gastos acumulado 2019 – 2022 es de S/ 113,511,153, en el año 2019 el PIA se incrementó el 13.77% al finalizar el periodo, de S/ 18,378,502 a S/ 21,313,437. En relación con el año 2020 el PIA se incrementó en 38.12%, de S/ 5,943,849 a S/ 9,604,720. En el año 2021 el PIA se incrementó en 59.14% al finalizar el ejercicio fiscal, de S/ 18,195,769 a S/ 37,697,560; mayor porcentaje de incremento del PIA en relación con los demás años. Finalmente, el año 2022 el PIA se incrementó en 32.93%, es decir de S/ 25,283,965 a S/ 37,697,560.

Tabla 7

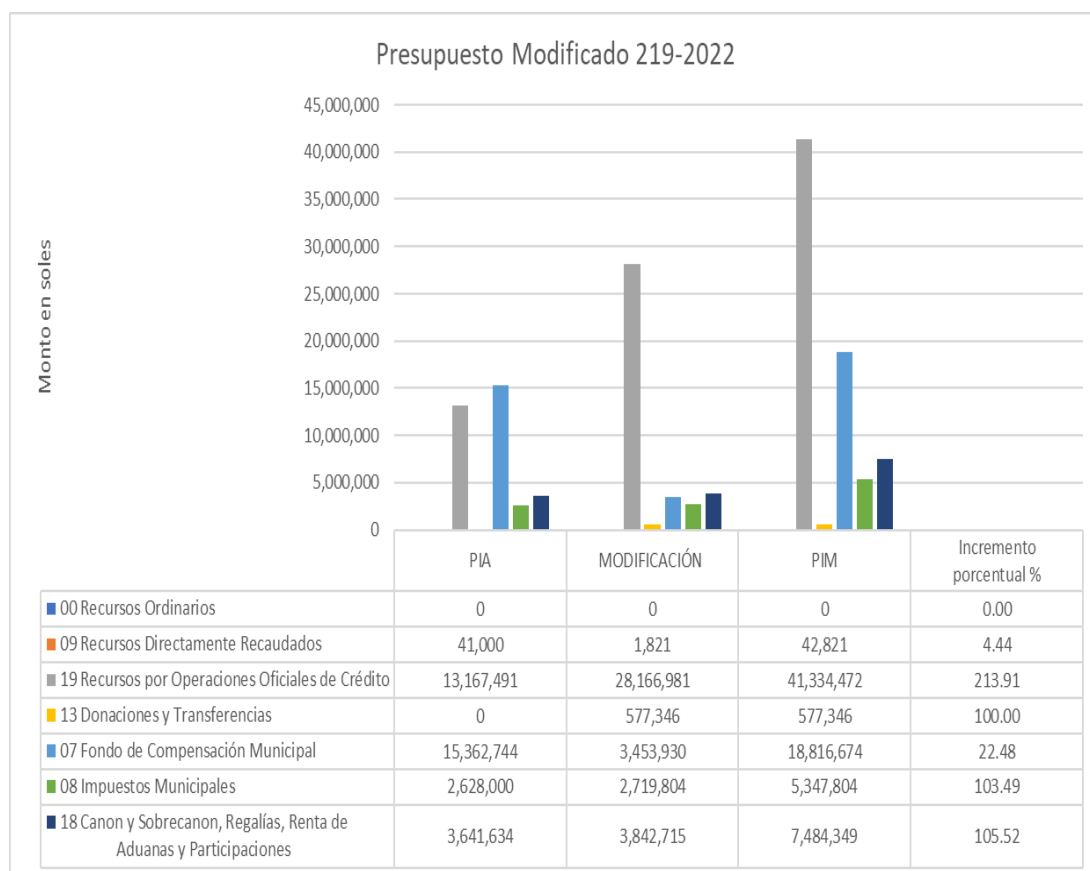
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM	Incremento porcentual %
00 Recursos Ordinarios	0	0	0	0.00
09 Recursos Directamente Recaudados	41,000	1,821	42,821	4.44
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13,167,491	28,166,981	41,334,472	213.91
13 Donaciones y Transferencias	0	577,346	577,346	0.00
07 Fondo de Compensación Municipal	15,362,744	3,453,930	18,816,674	22.48
08 Impuestos Municipales	2,628,000	2,719,804	5,347,804	103.49
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	3,641,634	3,842,715	7,484,349	105.52
Total:	34,840,869	38,762,597	73,603,466	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 7

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 7** y **Gráfico 7**, el presupuesto modificado de ingresos por fuente de financiamiento de los años 2019 – 2022, las Donaciones y Transferencias se han incrementado al 100%, ya que este concepto no se programa y formula en el presupuesto institucional, nace en el ejercicio de cada año, incorporándose al presupuesto mediante créditos suplementarios. En relación con los Impuesto Municipales este se incrementó en 103.49% del PIA, pasó de S/ 2,628,000 a S/ 5,347,804. Las Operaciones Oficiales de Crédito se incrementaron durante el periodo de estudio en un 213.91%, rubro con mayor porcentaje de incremento, pasó de S/ 13,167,491 a S/ 41,334,472.

Tabla 8

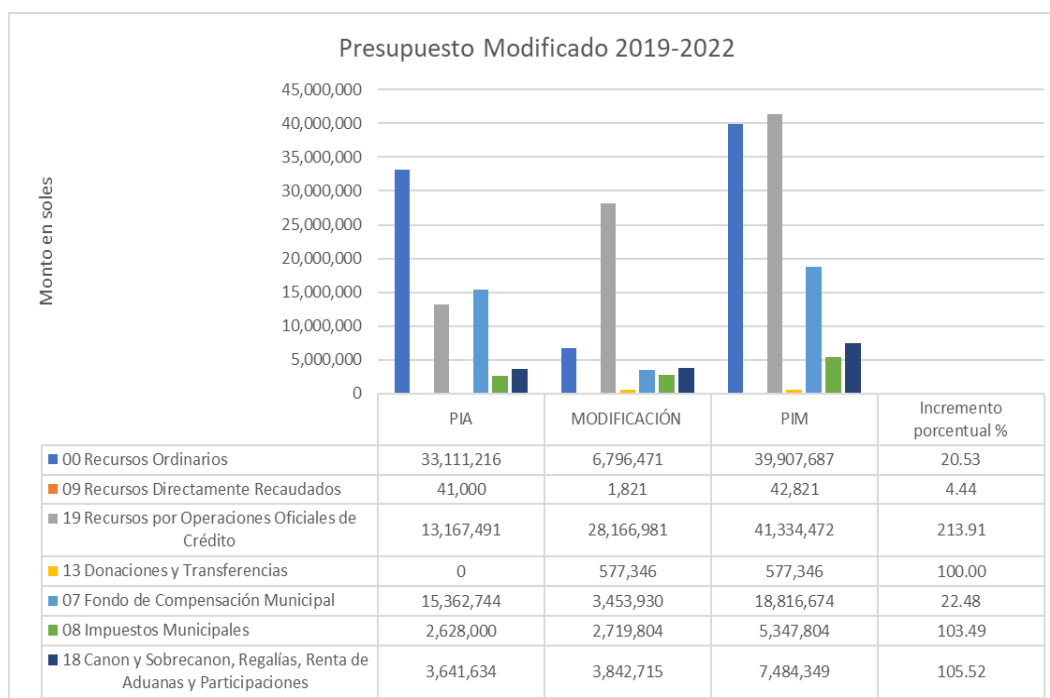
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM	Incremento porcentual %
00 Recursos Ordinarios	33,111,216	6,796,471	39,907,687	20.53
09 Recursos Directamente Recaudados	41,000	1,821	42,821	4.44
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13,167,491	28,166,981	41,334,472	213.91
13 Donaciones y Transferencias	0	577,346	577,346	100.00
07 Fondo de Compensación Municipal	15,362,744	3,453,930	18,816,674	22.48
08 Impuestos Municipales	2,628,000	2,719,804	5,347,804	103.49
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	3,641,634	3,842,715	7,484,349	105.52
Total:	67,952,085	45,559,068	113,511,153	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 8

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Gastos por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 8** y **Gráfico 8**, el presupuesto modificado de gastos por fuente de financiamiento de los años 2019 – 2022, las Donaciones y Transferencias se han incrementado al 100%, ya que este concepto no se programa y formula en el presupuesto institucional, nace en el ejercicio de cada año, incorporándose al presupuesto mediante créditos suplementarios. En relación con los Impuesto Municipales este se incrementó en 103.49% del PIA, pasó de S/ 2,628,000 a S/ 5,347,804. Las Operaciones Oficiales de Crédito se incrementaron durante el periodo de estudio en un 213.91%, rubro con mayor porcentaje de incremento, pasó de S/ 13,167,491 a S/ 41,334,472. En relación la **Tabla 7** y **Gráfico 7**, los resultados son idénticos con los rubros descritos, mas no con Recursos Ordinarios, rubro que solo aparece en los gastos, este rubro se incrementó en un 20.53% pasando de S/ 33,11,216 a S/ 39,907,687.

Tabla 9

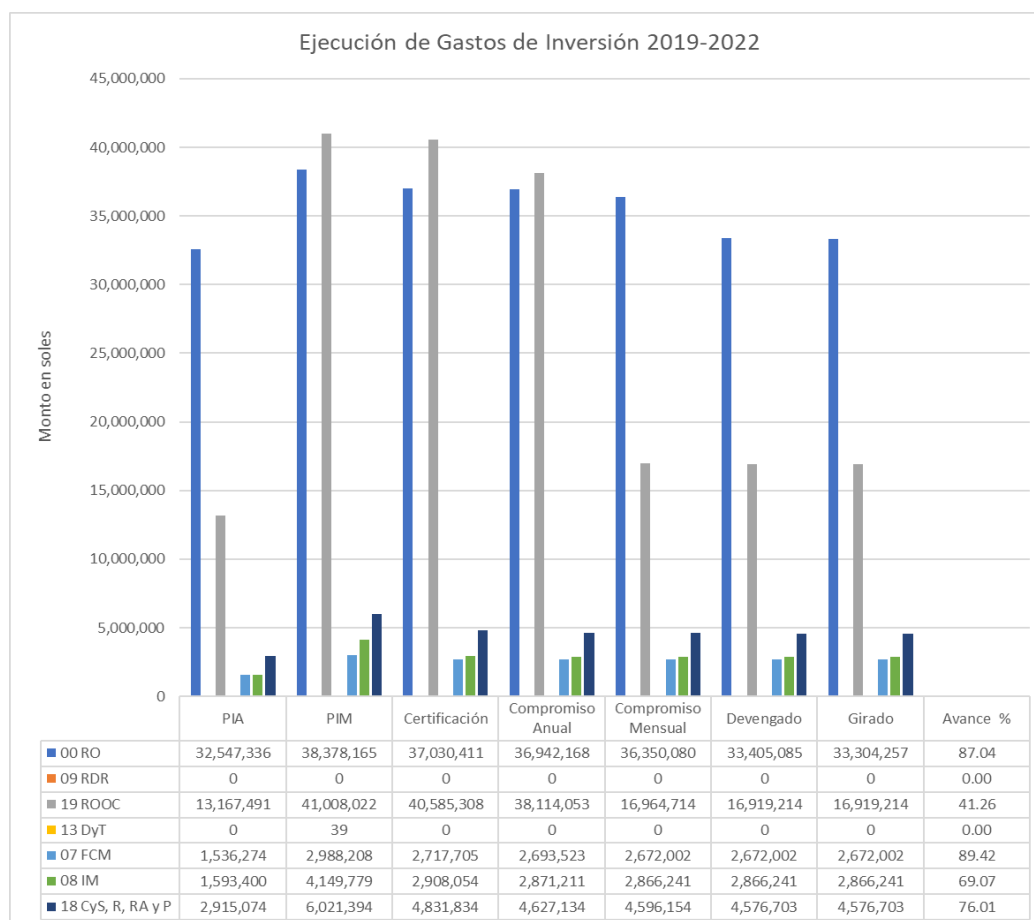
Ejecución de Gastos de Inversión por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
00 RO	32,547,336	38,378,165	37,030,411	36,942,168	36,350,080	33,405,085	33,304,257	87.04
09 RDR	0	0	0	0	0	0	0	0.00
19 ROOC	13,167,491	41,008,022	40,585,308	38,114,053	16,964,714	16,919,214	16,919,214	41.26
13 DyT	0	39	0	0	0	0	0	0.00
07 FCM	1,536,274	2,988,208	2,717,705	2,693,523	2,672,002	2,672,002	2,672,002	89.42
08 IM	1,593,400	4,149,779	2,908,054	2,871,211	2,866,241	2,866,241	2,866,241	69.07
18 CyS, R, RA y P	2,915,074	6,021,394	4,831,834	4,627,134	4,596,154	4,576,703	4,576,703	76.01
Total:	51,759,575.00	92,545,607.00	88,073,312.00	85,248,089.00	63,449,191.00	60,439,245.00	60,338,417.00	65.31

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 9

Ejecución de Gastos de Inversión por Fuente de Financiamiento, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 9** y **Gráfico 9**, la ejecución de gastos de inversión por fuente de financiamiento acumulado 2019 – 2022, los Recursos Ordinarios se ejecutaron en un 87.04%, los Recursos Directamente Recaudados (RDR) 0.00%, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) en 41.26%, el Fondo de Compensación Municipal (FCM) en 89.42%, siendo este el mayor porcentaje de ejecución en relación a los demás rubros; los Impuestos Municipales (IM) se ejecutaron en un 87.28% y Finalmente el Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (CyS, R, RA y P) se ejecutaron en 69.07%. El presupuesto acumulado de gastos de inversión por el periodo de estudio asciende a S/ 92,545,607, ejecutándose el 65.31%.

Tabla 10

Ejecución de Gastos de Inversión por Sub Genérica de Gasto, periodo 2019 al 2022

SUB GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	48,170,124	84,468,295	81,893,362	79,122,474	57,445,352	54,618,645	54,517,817	64.66
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	275,636	994,998	554,910	534,400	534,400	534,400	534,400	53.71
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	142,881	44,090	40,180	40,180	40,180	40,180	28.12
INVERSIONES INTANGIBLES	0	1,787,780	1,726,150	1,719,792	1,698,292	1,698,292	1,698,292	94.99
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,313,815	5,151,653	3,854,799	3,831,244	3,730,968	3,547,729	3,547,729	68.87
Total:	51,759,575	92,545,607	88,073,311	85,248,090	63,449,192	60,439,246	60,338,418	65.31

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 10

Ejecución de Gastos de Inversión por Sub Genérica de Gasto, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 10** y **Gráfico 10**, la ejecución de gastos de inversión por Sub Genérica de Gastos acumulado 2019 – 2022, las Construcciones de Edificios y Estructuras se ejecutaron el 64.66% con un importe girado de S/ 54,517,817; las Adquisiciones de Vehículos, Maquinarias y Otros se ejecutaron el 53.71% con un importe girado de S/ 534,400; las Adquisiciones de Otros Activos Fijos se ejecutaron el 28.12% con un importe girado de S/ 40,180; las Inversiones Intangibles se ejecutaron el 94.99% con un importe girado de S/ 1,698,292 y finalmente Otros Gastos de Activos no Financieros se ejecutaron el 68.87% con un importe girado de S/ 3,547,729.

En conclusión, la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad distrital de trompeteros por los años 2019 al 2022 es baja (65.31%), por lo tanto, se rechaza la primera hipótesis derivada.

4.2 Resultado del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones 2019 al 2022.

Tabla 11

Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2019 al 2022

Año	Meta	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance % Ejecución	Cumplimiento de Meta
2019	≥ 70%*	17,029,143.00	14,515,459.00	85.24	SI
2020	≥ 75%**	4,033,913.00	2,962,851.00	73.45	NO
2021	≥ 75%***	39,900,450.00	15,879,104.00	39.80	NO
2022	≥ 80%****	31,582,101.00	27,081,831.00	85.75	SI

Fuente: Consulta amigable del MEF

* R.D. N° 033-2019-EF/50.01

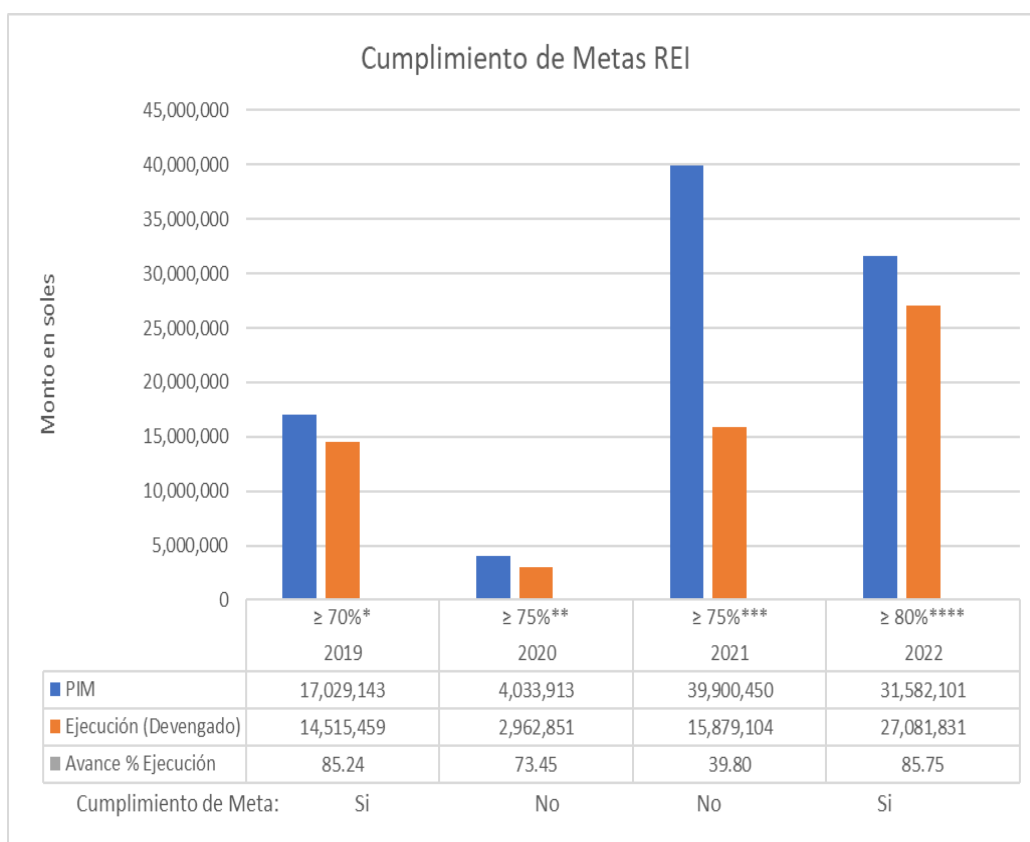
**R.D. N° 0029-2020-EF/50.01

***R.D. N° 004-2021-EF/50.01

****R.D. N° 002-2022-EF/50.01; R.D. N° 016-2022-EF/50.01

Gráfico 11

Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2019 al 2022



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 11** y **Gráfico 11**, el cumplimiento de metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) de los años 2019 – 2022 y teniendo como base legal a la R.D. N° 033-2019-EF/50.01, R.D. N° 0029-2020-EF/50.01, R.D. N° 004-2021-EF/50.01, R.D. N° 002-2022-EF/50.01 y R.D. N° 016-2022-EF/50.01; la Municipalidad en estudio ha cumplido con las metas del REI el año 2019, debido a que el avance de ejecución a nivel devengado ha sido el 85.24% superior al 70% establecido en las normas antes mencionadas. Los años 2020 y 2021 no cumplieron las metas del REI, debido a que no alcanzó el avance de ejecución establecido por las normas. Finalmente, el año 2022 han cumplido con las metas establecidas por REI, logrando ejecutar el 85.75% de sus gastos de inversión, superior al 80% establecido por las normas.

Tabla 12

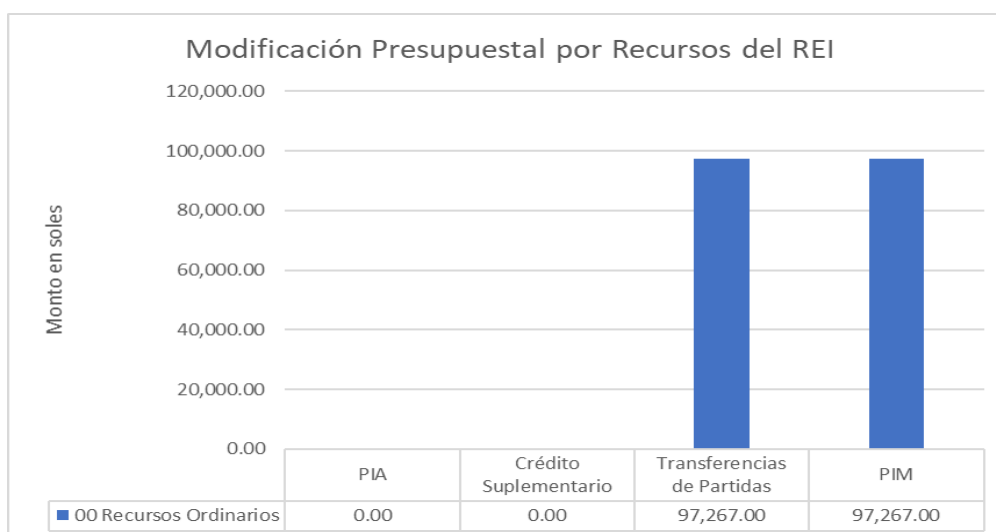
Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2019, incorporadas en el año 2020.

Fuente de Financiamiento	PIA	Modificaciones Presupuestaria en el Nivel Institucional		PIM	Incremento %
		Crédito Suplementario	Transferencias de Partidas		
00 Recursos Ordinarios			97,267.00	97,267.00	100
Total:			97,267.00	97,267.00	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 12

Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2019, incorporadas en el año 2020.



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 12** y **Gráfico 12**, por cumplimiento de metas del REI en el año 2019, la municipalidad en estudio no tuvo PIA para gastos de inversión en el año 2020, a través del D.S. N° 126-2020-EF de fecha 30 de mayo del año 2020, ha recibido una transferencia financiera de S/ 97,267; incorporando a su presupuesto este recurso adicional mediante la modificación presupuestal transferencias de partidas, recursos recibidos en el rubro Recursos Ordinario.

Tabla 13

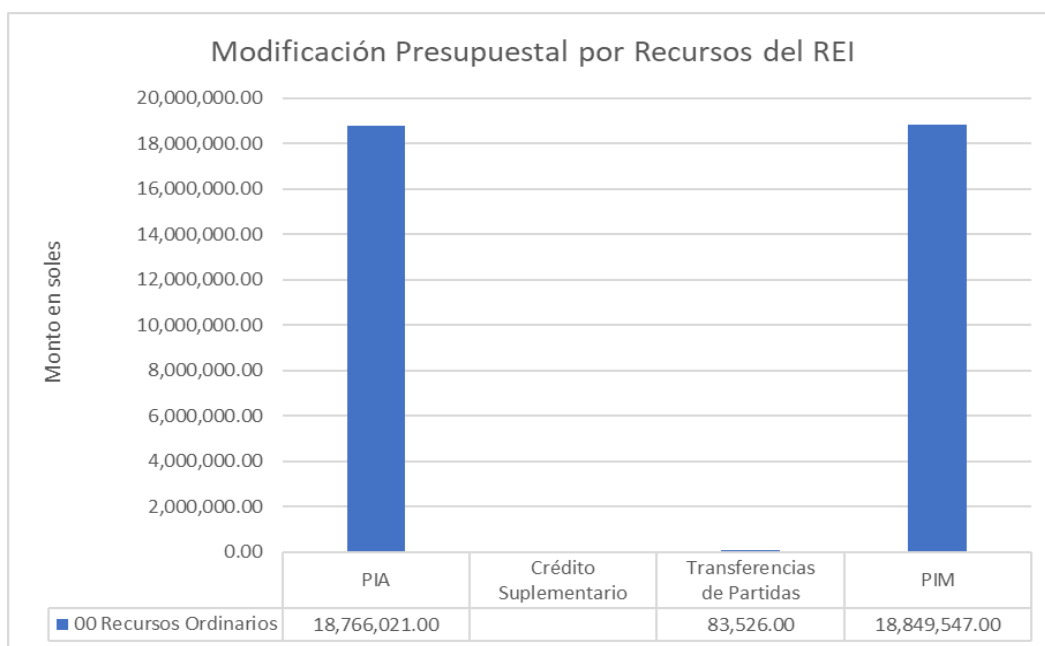
Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2022.

Fuente de Financiamiento	PIA	Modificaciones Presupuestaria en el Nivel Institucional		PIM	Incremento %
		Crédito Suplementario	Transferencias de Partidas		
00 Recursos Ordinarios	18,766,021.00		83,526.00	18,849,547.00	0.45
Total:	18,766,021.00		83,526.00	18,849,547.00	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 13

Modificación Presupuestarias por Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, periodo 2022.



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 13** y **Gráfico 13**, por cumplimiento de metas del REI en el año 2022, la municipalidad en estudio tuvo un PIA de S/ 18,766,021 para gastos de inversión, a través del D.S. N° 144-2022-EF de fecha 29 de junio del año 2022, ha recibido una transferencia financiera de S/ 83,526; incorporando a su presupuesto este recurso adicional mediante la modificación

presupuestal transferencias de partidas, recursos recibidos en el rubro Recursos Ordinario, obteniendo un PIM de S/ 18,849,547.

De la **Tabla 12** y **Tabla 13**, se puede observar que durante el año 2020 la entidad en estudio no tuvo PIA para gastos de inversión, a incorporar el Bono del REI, obtiene un PIM de S/ 97,267; incrementándose en 100% el presupuesto para gastos de inversión. Para el año 2022 la incorporación del Bono del REI al Presupuesto incrementa el presupuesto de inversiones en 0.45% para gastos de inversión; pasando de S/ 18,766,021 a S/ 18,849,547.

En conclusión, el resultado del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones en la municipalidad distrital de Trompeteros durante el periodo 2019 al 2022 en baja, no ha sido consecuente en el cumplimiento de metas durante el periodo de estudio, por lo tanto, se acepta la segunda hipótesis derivada.

4.3 Relación entre la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones 2019 al 2022.

Tabla 14

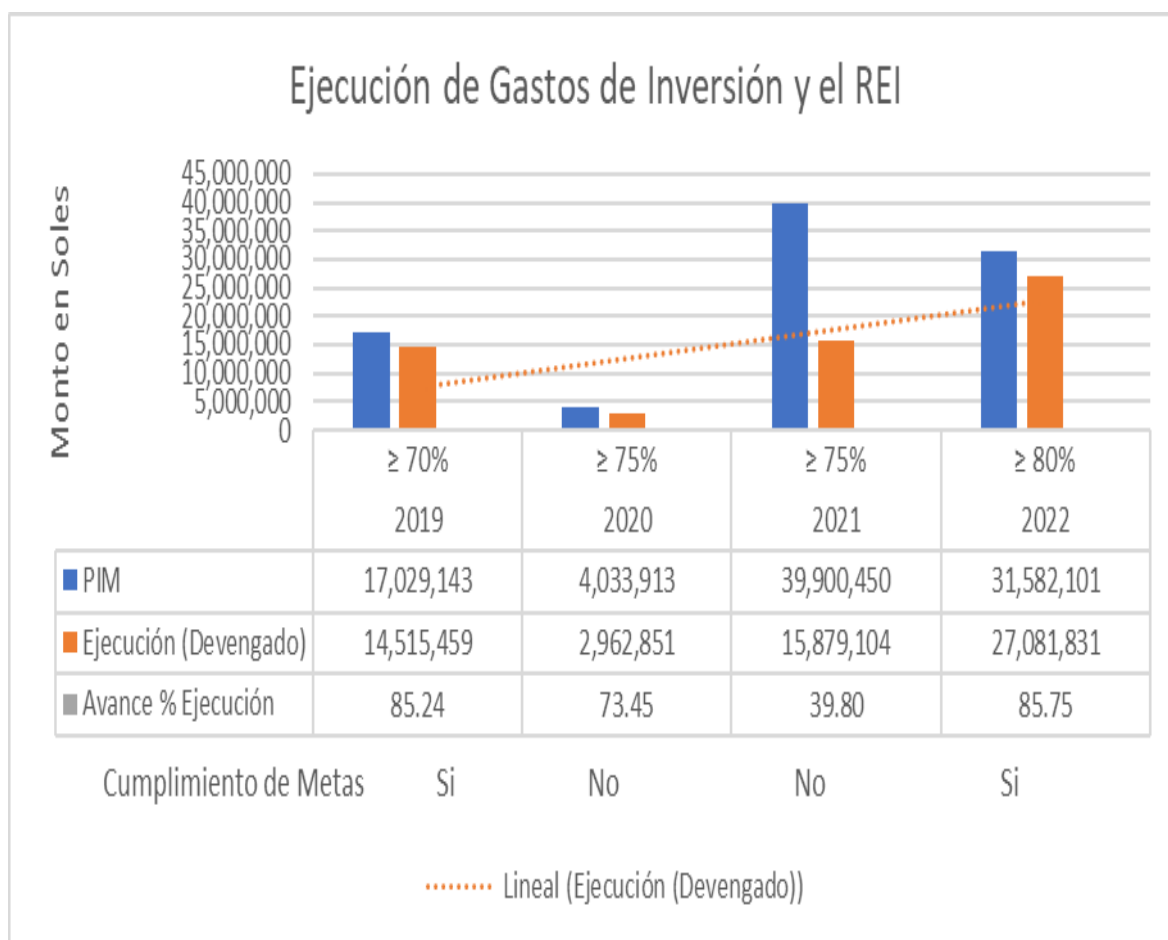
Relación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el REI 2019 - 2022

Año	Meta	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance % Ejecución	Cumplimiento de Meta	Bono REI	Norma Legal
2019	≥ 70%	17,029,143	14,515,459	85.24	SI	97,287.00	D.S. Nº 126-2020-EF
2020	≥ 75%	4,033,913	2,962,851	73.45	NO		
2021	≥ 75%	39,900,450	15,879,104	39.80	NO		
2022	≥ 80%	31,582,101	27,081,831	85.75	SI	83,526.00	D.S. Nº 144-2022-EF
Total:		92,545,607	60,439,245			180,813.00	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Gráfico 14

Relación de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el REI 2019 – 2022



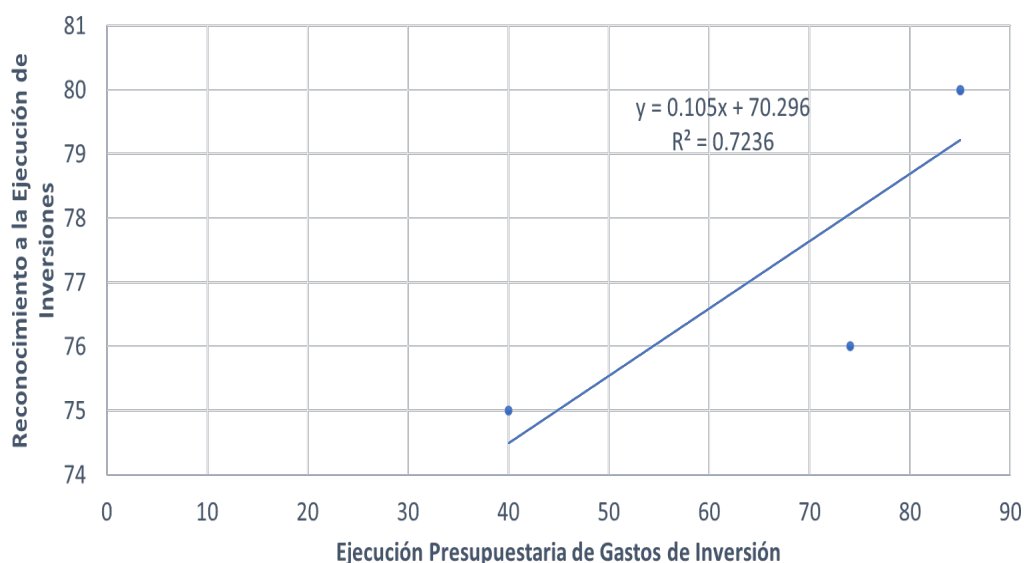
Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la **Tabla 14** y **Gráfico 14**, existe una relación directa entre la ejecución de los gastos de inversión por toda fuente de financiamiento y las metas del REI, la línea que une la ejecución del gasto a nivel devengado nos muestra si superamos los porcentajes de ejecución establecidos por las metas del REI, la entidad en estudio recibe un bono adicional materializada en una asignación financiera adicional a lo presupuestado en el año fiscal respectivo, recursos recibidos por Decreto Supremo del MEF, para ser incorporados a su presupuesto institucional mediante una modificación presupuestaria en el nivel institucional, recursos recibidos en recursos ordinarios, con la finalidad de seguir ejecutando gastos de inversión. Por

otro lado, si la entidad no supera los porcentajes de ejecución en gastos de inversión, no recibe bono de REI, es decir, estaría dejando de percibir recursos adicionales para ser ejecutados en beneficio de la población.

Gráfico 15

Correlación de las variables Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y el REI 2019 – 2022



Interacción del Coeficiente de Correlación de Pearson

Coeficiente de Correlación	Grado de Correlación
> 0 - < 0.2	Muy baja
> 0.2 - < 0.4	Baja
>=0.4- < 0.6	Moderada
>=0.6 - < 0.8	Buena
>=0.8 - < 1	Alta
1	Perfecta

Fuente: Gamarra et al., 2015, p. 289

Coeficiente de correlación de Pearson

$$R = \frac{n * \sum XY - \sum X * \sum Y}{\sqrt{[(n * \sum X^2 - (\sum X)^2)] * [(n * \sum Y^2 - (\sum Y)^2)]}} = 0.851$$

Coeficiente de determinación: $R^2 = 0.724$ 72.4 %

El Gráfico 15 determina la correlación entre la variable (x) Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión y la variable (y) Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI), durante el periodo 2019 y 2022 en la municipalidad distrital de Trompeteros, al analizar se obtiene un coeficiente de correlación de Pearson de $r=0.851$, afirmando que de acuerdo con la tabla de interacción del coeficiente de correlación de Pearson existe una correlación positiva alta y un coeficiente de determinación del 72.4%, es decir, al tener un aumento en la variable (x) hay posibilidad de cumplir con los parámetros establecidos por la variable (y), ante una disminución en la variable (x) no hay posibilidad de cumplir con los parámetros establecidos en la variable (y).

En conclusión, se acepta la hipótesis principal debido que existe una relación directa entre la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión con el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) en la municipalidad distrital de Trompeteros durante los años 2019 al 2022, mientras se superen los porcentajes de ejecución en gastos de inversión, la entidad estaría cumpliendo las metas establecidas y recibiendo por ello un bono financiero para mayores gastos en su presupuesto institucional. En consecuencia, se acepta la tercera hipótesis derivada, debido a que existe una relación de nivel alto entre la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión con el REI, durante el periodo 2019 – 2022.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En la investigación realizada por Rocha (2022), sostiene que la gestión de la inversión pública con recursos adicionales de obras no fortalece la eficiencia de los recursos públicos y no se orienta a la buena planificación de proyectos en beneficio de la población; concluyendo que la gestión de inversión pública según recursos adicionales de obra fue regular en 40%, 38% deficiente y 22% eficiente, manifestando que la programación multianual de inversiones no prioriza correctamente los proyectos, la ejecución de obras carecen de seguimiento y control. Finalmente, la gestión municipal es regular en 38%, el 32% deficiente, y el 30% eficiente, manifestando que existen deficiencias en la ejecución presupuestaria de las inversiones no coinciden con lo planificado. Los resultados de la investigación tienen relación con los resultados señalados por el autor. Por ejemplo, la ejecución de gastos de inversión por fuente de financiamiento acumulado 2019 – 2022, los Recursos Ordinarios se ejecutaron en un 87.04%, los Recursos Directamente Recaudados (RDR) 0.00%, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) en 41.26%, el Fondo de Compensación Municipal (FCM) en 89.42%, siendo este el mayor porcentaje de ejecución en relación a los demás rubros; los Impuestos Municipales (IM) se ejecutaron en un 87.28% y Finalmente el Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (CyS, R, RA y P) se ejecutaron en 69.07%. El presupuesto acumulado de gastos de inversión por el periodo de estudio asciende a S/ 92,545,607, ejecutándose el 65.31%. Por último, la ejecución de gastos de inversión por Sub Genérica de Gastos acumulado 2019 – 2022, las Construcciones de Edificios y Estructuras se ejecutaron el 64.66% con un importe girado de S/ 54,517,817; las Adquisiciones de Vehículos, Maquinarias y Otros se ejecutaron el 53.71% con un importe girado de S/ 534,400; las Adquisiciones de Otros Activos Fijos se ejecutaron el 28.12% con un importe girado de S/ 40,180; las Inversiones Intangibles se ejecutaron el 94.99% con un importe girado de S/ 1,698,292 y finalmente Otros Gastos de Activos no

Financieros se ejecutaron el 68.87% con un importe girado de S/ 3,547,729.

En ambos estudios concluyen que no hay una eficiente ejecución de los recursos públicos, debido a una baja ejecución de los en gastos de inversión, ineficiencia en la Programación Multianual de Inversiones e incorporación de inversiones no previstas.

Por otro lado la investigación realizada por Grández (2021), Se encontró que existe una relación positiva muy fuerte ($r=0,998$) entre la implementación de la inversión percibida (REI) y la implementación del presupuesto entre las variables con valores significativos. Hubo una relación significativa en 2019 ($0,000 < 0,05$) y una relación moderada ($r=0,663$) en 2020. ($0,000 < 0,05$), y finalmente en el primer trimestre de 2021, las variables mostraron una relación positiva débil ($r=0,146$) y no fue significativa ($p > 0,05$). Por lo tanto, en la tesis magistral que se ha desarrollado se puede observar que tiene relación con los resultados del autor, en ello podemos ver que existe una relación directa entre la ejecución de los gastos de inversión por toda fuente financiamiento y las metas del REI, la línea que une la ejecución del gasto a nivel devengado nos muestra si superamos los porcentaje de ejecución establecidas por las metas del REI, la entidad en estudio recibe un bono adicional materializada en una asignación financiera adicional a lo presupuestado en el año fiscal respectivo, recursos recibidos por Decreto Supremo del MEF, para ser incorporados a su presupuesto institucional mediante una modificación presupuestaria en el nivel institucional, recursos recibidos en recursos ordinario, con la finalidad de seguir ejecutando gastos de inversión.

Los estudios de Grández y Carpio, coinciden en la relación que existe en la ejecución de los recursos públicos, ya sea con la eficiencia o con el cumplimiento de las metas del REI, es decir, si se mantiene los niveles porcentuales de ejecución en gastos de inversión superiores a los indicados por las metas del REI, la entidad siempre va a recibir asignación financiera adicional y será más eficiente.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. La municipalidad distrital de Trompeteros debe generar competencias en sus funcionarios y servidores públicos orientados a realizar una Programación Multianual de Inversiones con eficiencia, alineada con su presupuesto multianual, asimismo, en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, con la finalidad de poder cumplir con las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) y obtener mayores recursos financieros para ejecutarlo en beneficio de su población.
2. Para el cumplimiento de las metas del REI, la municipalidad distrital de Trompeteros debe formar un equipo de trabajo integrado por el Gerente de Presupuesto y Planificación, el Gerente de Administración y Finanzas, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y el Titular de Pliego, con la finalidad de priorizar el gasto de inversión, para conseguir todos los años bonos de asignación financiera para incrementar sus ingresos.
3. Por último, el equipo de trabajo debe realizar coordinaciones inmediatas con los especialistas de Presupuesto Público, Inversión y de Tesoro Público, de las oficinas de los centros de atención al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF, con la finalidad de hacer seguimiento al cumplimiento de metas del REI, recibir capacitaciones, asistencia técnica y absolución de consultas sobre las directivas que norman dichos incentivos.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. Existe una relación directa entre la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad distrital de Trompeteros durante el año 2019 al 2022. Se han podido establecer que han optado una relación significativa entre la ejecución del presupuesto y el reconocimiento de las inversiones a partir de una buena asignación presupuestaria encargada de solucionar los problemas de la comuna. Con esta asignación financiera conseguida los años 2019 y 2022 ha permitido fortalecer la ejecución obras de infraestructura que beneficiaron al gobierno distrital para mejorar la calidad de vida de los pobladores.
2. Del análisis realizado a la ejecución presupuestaria de gastos de inversión de la municipalidad distrital de Trompeteros del Departamento de Loreto, durante los años 2019 al 2022, se ha podido evidenciar que la ejecución por partidas de sub genéricas de gastos, las Construcciones de Edificios y Estructuras se ejecutaron el 64.66% con un importe girado de S/ 54,517,817; las Adquisiciones de Vehículos, Maquinarias y Otros se ejecutaron el 53.71% con un importe girado de S/ 534,400; las Adquisiciones de Otros Activos Fijos se ejecutaron el 28.12% con un importe girado de S/ 40,180; las Inversiones Intangibles se ejecutaron el 94.99% con un importe girado de S/ 1,698,292 y finalmente Otros Gastos de Activos no Financieros se ejecutaron el 68.87% con un importe girado de S/ 3,547,729. A pesar de los resultados mostrados, la ejecución acumulada es baja, llegando solo a ejecutarse el 65.31% del presupuesto acumulado en gastos de inversión, es decir, S/ 60,439,246 de los S/ 92,545,607 de Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
3. Del análisis realizado al Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI) en la municipalidad de Trompeteros durante los años 2019 al 2022, se evidenció que ha cumplido con las metas del REI el año 2019,

debido a que el avance de ejecución a nivel devengado ha sido el 85.24% superior al 70% establecido en las metas. Los años 2020 y 2021 no cumplieron las metas, debido a que no alcanzó el avance porcentual establecido en las directivas. Finalmente, el año 2022 han cumplido con las metas del REI, logrando ejecutar el 85.75% de sus gastos de inversión, superior al 80% establecido por las directivas. Recibiendo como incentivo por los años que cumplieron la meta la suma acumulada de S/ 180,813.

4. El grado de relación entre la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) en la municipalidad distrital de Trompeteros durante el año 2019 al 2022 es alta, mientras se superen los porcentajes de ejecución en gastos de inversión, la entidad estaría cumpliendo las metas establecidas y recibiendo por ello un bono de incentivo financiero para mayores gastos en su presupuesto institucional. Si la municipalidad mantiene los niveles porcentuales de ejecución en gastos de inversión superiores a los indicados por las metas del REI, siempre va a recibir asignación financiera adicional y será más eficiente.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Luego del resultado obtenidos en la estudio realizado a la municipalidad distrital de Trompeteros del departamento de Loreto, viendo la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones, la entidad debe formular su presupuesto considerando las necesidades de infraestructura para la comunidad de acuerdo al reconocimiento del gasto que favorezca a la comuna, por ello, debe seguir realizando seguimiento a la ejecución de inversiones y elaborar cuadros comparativos que permitan el logro de mayores recursos.
2. Priorizar la ejecución de gastos de inversión, para seguir consiguiendo incentivos financieros adicionales a su presupuesto, para ello, debe realizar seguimiento y análisis de los montos ejecutados de gastos de inversión, con la finalidad de ir consiguiendo los porcentajes de ejecución que exige las directivas del REI. Asimismo, buscar en los CONECTAMEF asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas de las metas establecidas en las directivas del REI, para garantizar el cumplimiento de metas y eficiencia del gasto público.
3. Para el cumplimiento constante del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, se recomienda a la municipalidad distrital de Trompeteros formar equipo de trabajo integrado por el Gerente de Presupuesto y Planificación, el Gerente de Administración y Finanzas, el jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y el Titular de Pliego, para priorizar y realizas el seguimiento a los gastos de inversión, a través de los reportes de seguimiento de la ejecución presupuestal (consulta amigable) del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Mantener los niveles óptimos de ejecución de gastos de inversión, para mantener los niveles altos de relación con el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, para ello, deben realizar análisis de los

reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para ver Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y los devengados de los gastos de inversión.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú (2016). “Reporte de Estabilidad Financiera Mayo 2016”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Bernuy, Y. (2017). “Gestión Del Presupuesto Por Resultado de la Municipalidad Distrital y Calidad de Vida en Los Servicios Básicos de la Población Del Distrito de Pampas Grande, Ancash, Periodo 2014 – 2016”. (Tesis Magistral). Huaraz: Programa de Maestría en Gestión Pública. Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.
- Cappillo, Sh. y Estrella, M. (2021). “El Presupuesto Por Resultados en la Ejecución Del Gasto de la Municipalidad Distrital de Morales Periodo 2012 – 2016”. (Tesis). Tarapoto: Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.
- Contraloría General de la República. (2019). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Imagen y Comunicaciones.
- Contraloría General de la República. (2014). “Marco Conceptual del Control Interno”. (Documento de Gestión). Publicación auspiciada por la Cooperación Alemana Para el Desarrollo (GTZ), y el Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado.
- Hausmann, R.; Santos, M.; Muci, F.; Tudela Pye, J. y otros. (2020). “Diagnóstico de Crecimiento de Loreto: Principales Restricciones al Desarrollo Sostenible”. (Documento de Trabajo). Cambridge: Center for International Development at Harvard University, Massachusetts – EE. UU.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). “Demografía Empresarial, IV Trimestre 2020”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Keynes, J.M. (1936). “Teoría General del Empleo, la Tasa de Interés y el Dinero”. (Publicación). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.
- Mendoza, W.; Loor, V.; Salazar, G. y Nieto, D. (2018). “La Asignación Presupuestaria y su Incidencia en la Administración Pública”. (Artículo). Revista Científica Dominio de las Ciencias vol. 4, núm. 3, jul. 2018, pp. 313 – 333.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2020). “Glosario de Términos Presupuestarios”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2021). “Glosario de Términos Contables”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Ricardo, D. (1817). "Teoría de las Ventajas Comparativas". (Libro). Editorial: Ediciones Pirámide, Sexta Edición.
- Rivera, E. (2014). "Contabilidad Financiera". (Material de Consulta). Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
- Rojas, O. y Silvestre, Y. (2018). "El Proceso Presupuestario y la Gestión Pública en la Municipalidad Provincial de Oxapampa en el Periodo 2016 – 2017". (Tesis). Cerro de Pasco: Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1991). "Macroeconomía en la Economía Global". (Publicación). México: Editorial Joaquín Porrúa.
- Saucedo, E. (2019). "La Ejecución del Presupuesto Por Resultado en la Municipalidad Provincial de San Ignacio 2017". (Trabajo de Investigación). Pimentel: Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad Señor de Sipán.
- Smith, A. (1776). "La Riqueza de las Naciones". (Publicación). México: Editorial Antoni Bosch.

A N E X O S

1. Estadística complementaria

Estadística Complementaria N° 01

Modificación Presupuestaria de Ingresos Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2019

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	0		0
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000		10,000
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	326840	326,840
13 Donaciones y Transferencias	0	39	39
07 Fondo de Compensación Municipal	3,039,636	441488	3,481,124
08 Impuestos Municipales	657,000	1372841	2,029,841
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	756,733	540869	1,297,602
Total:	4,463,369	2,682,077	7,145,446

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 02

Modificación Presupuestaria de Ingresos Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2020

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	0	0	0
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000	891	10,891
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	335465	335,465
13 Donaciones y Transferencias	0		0
07 Fondo de Compensación Municipal	3,818,033	17898	3,835,931
08 Impuestos Municipales	657,000	85292	742,292
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,324,998	1400819	2,725,817
Total:	5,810,031	1,840,365	7,650,396

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 03

Modificación Presupuestaria de Ingresos Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2021

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	0	0	0
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000	930	10,930
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13,167,491	23388002	36,555,493
13 Donaciones y Transferencias	0	577307	577,307
07 Fondo de Compensación Municipal	3,292,196	1780704	5,072,900
08 Impuestos Municipales	657,000	309398	966,398
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,068,971	492696	1,561,667
Total:	18,195,658	26,549,037	44,744,695

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 04

Modificación Presupuestaria de Ingresos Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2022

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	0	0	0
09 Recursos Directamente Recaudados	11,000	0	11,000
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	4,116,674	4,116,674
13 Donaciones y Transferencias	0		0
07 Fondo de Compensación Municipal	5,212,879	1,213,840	6,426,719
08 Impuestos Municipales	657,000	952,273	1,609,273
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	490,932	1,408,331	1,899,263
Total:	6,371,811	7,691,118	14,062,929

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 05

Modificación Presupuestaria de Gastos Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2019

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	13,915,133	252858	14,167,991
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000		10,000
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	326840	326,840
13 Donaciones y Transferencias	0	39	39
07 Fondo de Compensación Municipal	3,039,636	441488	3,481,124
08 Impuestos Municipales	657,000	1372841	2,029,841
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	756,733	540869	1,297,602
Total:	18,378,502	2,934,935	21,313,437

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 06

Modificación Presupuestaria de Gasto Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2020

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	133,818	1820506	1,954,324
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000	891	10,891
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	335465	335,465
13 Donaciones y Transferencias	0		0
07 Fondo de Compensación Municipal	3,818,033	17898	3,835,931
08 Impuestos Municipales	657,000	85292	742,292
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,324,998	1400819	2,725,817
Total:	5,943,849	3,660,871	9,604,720

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 07

Modificación Presupuestaria de Gasto Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2021

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	150,111	630	150,741
09 Recursos Directamente Recaudados	10,000	930	10,930
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13,167,491	23388002	36,555,493
13 Donaciones y Transferencias	0	577307	577,307
07 Fondo de Compensación Municipal	3,292,196	1780704	5,072,900
08 Impuestos Municipales	657,000	309398	966,398
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,068,971	492696	1,561,667
Total:	18,345,769	26,549,667	44,895,436

Fuente: Consulta amigable del MEF

Estadística Complementaria N° 08

Modificación Presupuestaria de Gasto Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2022

Fuente de Financiamiento	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
00 Recursos Ordinarios	18,912,154	4,722,477	23,634,631
09 Recursos Directamente Recaudados	11,000	0	11,000
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	4,116,674	4,116,674
13 Donaciones y Transferencias	0		0
07 Fondo de Compensación Municipal	5,212,879	1,213,840	6,426,719
08 Impuestos Municipales	657,000	952,273	1,609,273
18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	490,932	1,408,331	1,899,263
Total:	25,283,965	12,413,595	37,697,560

Fuente: Consulta amigable del MEF

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Recolección de Datos N° 01
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de
la Municipalidad Distrital de Trompeteros

Año	Presupuesto de Ingresos
2019	
2020	
2021	
2022	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Recolección de Datos N° 02
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de
la Municipalidad Distrital de Trompeteros

Año	Presupuesto de Gastos
2019	
2020	
2021	
2022	

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Recolección de Datos N° 03
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de
Ingresos la Municipalidad Distrital de Trompeteros

Año	PIA	Presupuesto final
2019		
2020		
2021		
2022		

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Recolección de Datos N° 04
Institucional Modificado (PIM) de Gastos la
Municipalidad Distrital de Trompeteros

Año	PIA	Presupuesto final
2019		
2020		
2021		
2022		

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 05

Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión en Costo de Construcción de edificios y estructuras de la Municipalidad Distrital de Trompeteros por Genérica de Gastos 2019 - 2022

Fuente de Financiamiento /Rubros	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Pagado
00 Recursos Ordinarios								
09 Recursos Directamente Recaudados								
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito								
13 Donaciones y Transferencias								
07 Fondo de Compensación Municipal								
08 Impuestos Municipales								
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones								
Total:								

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 06

Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión en Otros Gastos de Activos no Financieros de la Municipalidad Distrital de Trompeteros por Genérica de Gastos 2019 - 2022

Fuente de Financiamiento /Rubros	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Pagado
00 Recursos Ordinarios								
09 Recursos Directamente Recaudados								
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito								
13 Donaciones y Transferencias								
07 Fondo de Compensación Municipal								
08 Impuestos Municipales								
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones								
Total:								

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 07

Cumplimiento de Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Trompeteros por Genérica de Gastos 2019 - 2022

Año	Meta	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance % Ejecución	Cumple	No cumple
2019						
2020						
2021						
2022						

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 08

Modificación Presupuestaria por Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2019

Fuente de Financiamiento/Rubros	PIA	Modificaciones Presupuestaria en el Nivel Institucional		PIM
		Crédito Suplementario	Transferencias de Partidas	
00 Recursos Ordinarios				
09 Recursos Directamente Recaudados				
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito				
13 Donaciones y Transferencias				
07 Fondo de Compensación Municipal				
08 Impuestos Municipales				
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				

Total:

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 09

Modificación Presupuestaria por Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2020

Fuente de Financiamiento/Rubros	PIA	Modificaciones Presupuestaria en el Nivel Institucional		PIM
		Crédito Suplementario	Transferencias de Partidas	
00 Recursos Ordinarios				
09 Recursos Directamente Recaudados				
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito				
13 Donaciones y Transferencias				
07 Fondo de Compensación Municipal				
08 Impuestos Municipales				
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				

Total:

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 10
 Modificación Presupuestaria por Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2021

Fuente de Financiamiento/Rubros	PIA	Modificaciones Presupuestaria en el Nivel Institucional		PIM
		Crédito Suplementario	Transferencias de Partidas	
00 Recursos Ordinarios				
09 Recursos Directamente Recaudados				
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito				
13 Donaciones y Transferencias				
07 Fondo de Compensación Municipal				
08 Impuestos Municipales				
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				
Total:				

Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 11
 Modificación Presupuestaria por Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Trompeteros año 2022

Fuente de Financiamiento/Rubros	PIA	Modificaciones Presupuestaria en el Nivel Institucional		PIM
		Crédito Suplementario	Transferencias de Partidas	
00 Recursos Ordinarios				
09 Recursos Directamente Recaudados				
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito				
13 Donaciones y Transferencias				
07 Fondo de Compensación Municipal				
08 Impuestos Municipales				
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				
Total:				

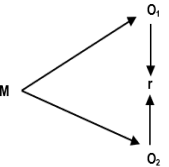
Fuente: Consulta amigable del MEF

Ficha de Registro de Datos N° 12
 Asignación Financiera por Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Trompeteros 2019 - 2022

Fuente de Financiamiento/Rubros	2019	2020	2021	2022
00 Recursos Ordinarios				
09 Recursos Directamente Recaudados				
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito				
13 Donaciones y Transferencias				
07 Fondo de Compensación Municipal				
08 Impuestos Municipales				
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				
Total:				

Fuente: Consulta amigable del MEF

3. Matriz de consistencia

Título de la Investigación	Problema de Investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>Relación de la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022.</p>	<p>General ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022?</p> <p>Específicos 1. ¿Cómo es la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022? 2. ¿Cómo es el resultado del reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022? 3. ¿Cuál es el grado de relación entre la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022?</p>	<p>General Determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 - 2022.</p> <p>Específicos 1. Analizar la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad de Trompeteros 2019 - 2022. 2. Analizar el resultado del reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de trompeteros 2019 - 2022. 3. Identificar el grado de relación entre la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022.</p>	<p>General Existe relación entre la ejecución presupuestaria y el reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022.</p> <p>Específicos 1. La ejecución presupuestaria de gastos de inversión en la municipalidad de Trompeteros 2019 – 2022, es alta. 2. El resultado del reconocimiento a la ejecución de inversiones en la municipalidad de Trompeteros, 2019 – 2022 es baja. 3. El grado de relación entre la ejecución presupuestaria de gastos de inversión y el reconocimiento de la ejecución de inversiones 2019 – 2022, es alta.</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativa</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo- Correlacional</p> <p>Tipo de diseño: No experimental</p> 	<p>Población: - Información presupuestaria de la municipalidad de Trompeteros 2019-2022. - Reporte de transferencias a favor de gobiernos locales por cumplimientos del REI 2019-2022.</p> <p>Procesamiento de datos La información recolectada se procesará con ayuda del paquete estadístico SPSS y Exel para la presentación de resultados.</p>	<p>Ficha de recolección de datos</p>

4. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable (X): Ejecución presupuestaria	La Ejecución Presupuestaria inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre del año fiscal en curso, comprende la ejecución de ingresos y gastos públicos, Decreto Legislativo N° 1440 (2018).	Se identifica la ejecución presupuestaria de gastos de inversión en el portal de transparencia del MEF – consulta amigable, para ser contrastados con los reportes de ejecución presupuestaria que tiene el SIAF de la municipalidad, ejecución por toda fuente de financiamiento de los años 2019 al 2022.	<ul style="list-style-type: none"> a) Presupuesto institucional de apertura (PIA) b) Presupuesto institucional modificado (PIM) c) Ejecución presupuestaria de gasto de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de ingresos - Presupuesto de gastos - Presupuesto final de ingresos - Presupuesto final de gastos - Certificación - Compromiso anual - Compromiso mensual - Devengado - Girado - Pagado 	Ficha de recolección de datos
Variable (Y): Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones	Gasto efectuado por las municipalidades de acuerdo con el presupuesto aprobado.	Se identifica y analiza los montos de asignados por el cumplimiento de metas de inversión en el aplicativo web Módulo de Cuenta Única de la DGTP, para ser contrastados con los reportes de modificación presupuestaria realizadas en el SIAF de la municipalidad, por los años 2019 al 2022.	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplimiento de metas establecidas por la DGPP b) Modificación presupuestaria por cumplimiento de metas c) Asignación financiera por cumplimiento de metas 	<ul style="list-style-type: none"> - Metas año 2019 - Metas año 2020 - Metas año 2021 - Metas año 2022 - Nivel institucional - Fuente de financiamiento / Rubros - Fuente de financiamiento / Rubros 	Ficha de recolección de datos